OMAR JAEN SUAREZ

ANALISIS REGIONAL Y CANAL DE PANAMA

ensayos geográficos

EUPAN

Editorial Universitaria
Sección: Geografía
Serie: Ensayo

Obra publicada gracias a la cooperación de la Editorial Universitaria y la Presidencia de la República de Panamá.

Rector:
Dr. Diógenes Cedeño Cenci
Director de la Editorial Universitaria
Carlos Manuel Gasteazoro
Aprobado por el Consejo Editorial Universitario
Portada de Erick Wolfschoon

OMAR JAEN SUAREZ

Análisis Regional y Canal de Panamá

– Ensayos Geográficos –

Panamá, 1981

A

Nydia Cardoze

"el hecho es que esto aquí
tenía que haber sido un rosal
rojo, y nosotros plantamos uno
blanco por equivocación; y si la
Reina llega a descubrirnos,
¡vamos! ¡Que nos cortan la cabeza
a todos!"

Lewis Carrol, **Alicia en el País de las Maravillas,**
Alianza Editorial, Madrid
1972, p. 132.

PROLOGO

En 1974 publiqué Análisis Regional y Espacio Derivado —regiones y regionalización en Panamá—, formado por tres ensayos sobre aspectos geográficos de la realidad nacional.

Ahora, en **Análisis Regional y Canal de Panamá**, recojo esos tres ensayos originales a los cuales he integrado amplios párrafos que actualizan tanto la reflexión sobre el análisis regional y las regiones de planificación como algunos elementos demográficos y económicos de las regiones activas de Panamá basados en los datos censales de 1980 y añado otros tres nuevos ensayos sobre los asuntos canaleros.

Porque desde 1974, fecha de la primera edición de Análisis Regional y Espacio Derivado —regiones y regionalización en Panamá—, han sucedido fenómenos que afectaron sustancialmente el desarrollo de la ciencia regional en el Istmo.

Por una parte, se adelantaron y concluyeron las negociaciones sobre el Tratado del Canal de Panamá y se liberó el

país, desde el 1o. de octubre de 1979, de la pesada hipoteca jurisdiccional que constituía la Zona del Canal, abriéndose así otras posibilidades de desarrollo regional. Tres ensayos novedosos dan cuenta de esos hechos: "El Desenclave Geográfico de la República de Panamá", que sustentó, teóricamente, posiciones de nuestro país en asuntos relativos a los derechos de uso acordados en el Tratado del Canal de Panamá; "La negociación en Tierras, Aguas y Administración del Canal", exposición de la metodología y de los resultados obtenidos en tan importante materia; y, "El Tratado del Canal de Panamá y los Geógrafos", exhortación para intensificar los esfuerzos de estudio y acción para aprovechar mejor los recursos panameños recuperados.

Por otra parte, tanto la reflexión acerca de los problemas regionales como los trabajos de planificación y de cartografía temática, desde 1974 hasta 1980, se han intensificado, mereciendo una consideración especial en este libro.

Así ha surgido una obra nueva, compuesta de seis ensayos geográficos panameños, que es también el resultado de las diferentes posibilidades que ofrece, al desarrollo regional de nuestro país, la reciente recuperación del territorio canalero mediante los Tratados de 1977. **Análisis Regional y Canal de Panamá** — ensayos geográficos — constituye una reflexión ampliada de los fenómenos regionales, que se fundamenta en la rápida evolución que ha sufrido el espacio derivado conocido como Istmo de Panamá. Evolución cuyo ritmo se intensificará en un horizonte temporal previsible hasta por lo menos el alba del siglo XXI.

Ojalá que la obra sobre **Análisis Regional y Canal de Panamá**, pueda servir para que los estudiosos de la ciencia regional de nuestro país, a partir de una síntesis de sus

preocupaciones y logros, continúen adelantando su necesario y urgente desarrollo, en la teória y en la práctica, para crear un espacio geográfico panameño más articulado, funcional y próspero.

OMAR JAEN SUAREZ
Panamá, enero de 1981

PROLOGO A LA PRIMERA EDICION

Las preocupaciones del análisis regional han dejado de animar sólo un reducido círculo de iniciados para interesar cada vez más a profesionales, funcionarios y hombres políticos que buscan un instrumento adecuado para disminuir los desequilibrios regionales que impiden una organización óptima del espacio nacional y se oponen también a una racional explotación de sus recursos, y, en general, a un verdadero desarrollo regional.

El término integración política, económica, social y en suma territorial —aunque sea en su acepción más ingenua— se ha convertido, felizmente, en concepto de uso corriente en las esferas gubernamentales y nadie pone ya en duda las bondades de la planificación regional. Ello es natural puesto que los fenómenos del desequilibrio del espacio golpean con la fuerza de la evidencia visual a cualquiera que realice un viaje, aunque sea breve, por los campos y ciudades de Panamá. La experiencia cotidiana ofrece también, en el encuentro frecuente con inmigrantes del interior rural, la manifestación sensible, en la ciudad de Panamá, de la dinámica misma del desequilibrio espacial interno. La desagradable realidad de las exigencias crecientes de infraestructuras, de servicios y de empleo de una población que llama constantemente a las puertas de la ciudad metropolitana y que se acumula sin cesar en su periferia, despierta a gobernantes y técnicos de su tradicional letargo y los obliga a imaginar fórmulas que atacan en la base misma, es decir en sus causas, la dinámica del desequilibrio territorial en Panamá. Se toman una serie de medidas, sobre todo en los últimos años, cuyos resultados se espera habrán de corregir una tendencia que presenta un vigor hasta ahora desconocido en el Istmo.

Como geógrafo, el fenómeno de la desorganización del espacio nacional y del desequilibrio de sus regiones, me inte-

resó desde temprano. En este sentido realicé un estudio empírico sobre la migración interna en Panamá en el período de 1950—1960 para determinar, a nivel distritorial, un método de cálculo y una serie de correlaciones entre migración y estructuras de repulsión, publicado en el primer número de la revista Anales de Ciencias Humanas del Centro de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad de Panamá. También, durante el período durante el cual presté servicios como asesor en la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República, en 1968, realicé las primeras reflexiones sobre los problemas de la planificación regional y el análisis regional que sirven de núcleo a dos de los ensayos que presento en esta ocasión.

El contacto con otros investigadores en el curso de tres años pasados después de 1968 en la Universidad de París y con una vigorosa corriente de pensamiento sobre la realidad territorial y la organización de los llamados espacios derivados me obligó a plantear con otros matices y a ampliar con mayor consistencia los primeros conceptos vertidos en la Oficina de Planificación. Así surgen dos capítulos de este trabajo: "Panamá y sus Ensayos de Regionalización" y "El Análisis Regional para un Espacio Derivado". Esta vez no pretendo tampoco exponer un documento final, una respuesta definitiva a los problemas teóricos, metodológicos y técnicos, para nada despreciables, del análisis regional y no considero apropiado ni posible sugerir en este limitado intento un plan normativo detallado para atacar exitosamente los desequilibrios regionales, manteniendo un ritmo acelerado de crecimiento nacional. Por el contrario, creo que antes de tomar iniciativas costosas, irrealizables o destinadas a un lamentable fracaso, es necesario aportar puntos de reflexión aún inéditos, conceptos nuevos que estimulan la imaginación, la confrontación de ideas y la actitud crítica frente a su propio pensamiento, única fuente de aspiración al progreso científico.

En este mismo trabajo he añadido un ensayo descriptivo,

con fines didácticos, sobre "Las Regiones Activas de Panamá", que forma parte de una conferencia dictada como profesor invitado en el Instituto de Altos Estudios de la América Latina de la Universidad de París, en marzo de 1974. Se trata, pues, de una empresa hasta cierto punto temeraria: sintetizar, en algunas páginas, la geografía humana y regional del istmo panameño. Espacio complejo cuya más amplia realidad no se detiene en la conocida ciudad de Panamá y el canal interoceánico, sino que se desarrolla también en los vastos espacios del interior rural, estructurados desigualmente según su problamiento, su economía y el vigor de su organización territorial interna, así como de su dependencia frente a la omnipresente ciudad metropolitana.

OMAR JAEN SUAREZ
Panamá, enero de 1974

I

PANAMA Y SUS ENSAYOS DE REGIONALIZACION

1. INTRODUCCION

El título de nuestro trabajo no debe prestar a confusión. Hay que distinguir, primero, los esfuerzos realizados por la autoridad política para dividir al Istmo de Panamá en regiones administrativas y por las autoridades eclesiásticas para reconocer las áreas parroquiales, desde los inicios de la colonización española hasta nuestros días. A ellas se añaden las divisiones con fines administrativos efectuadas tanto por instituciones gubernamentales como por organizaciones religiosas ó por empresas privadas, que proliferan en el Siglo XX. Todos ellos son esfuerzos más o menos exitosos para delimitar unidades espaciales óptimas con el objeto de desarrollar un fin determinado: administración civil, judicial, defensa militar, catequesis, comercialización de ciertos productos, financiamiento bancario, etc.

Sin embargo, a pesar de las iniciativas anteriormente señaladas, la regionalización del Istmo de Panamá como actitud intelectual frente a las necesidades de explicar racionalmente la distribución desigual de hechos, cosas y poblaciones, data en realidad de la segunda mitad del siglo XIX. Un

poco después, en los primeros años del siglo XX,[1] aparece la preocupación por explicar, mediante la dicotomía esencial Región Metropolitana-Resto del país, las causas del subdesarrollo del Istmo de Panamá. Finalmente habrá que esperar el decenio de 1960 para advertir un paso más en el maduramiento del concepto de regionalización para el desarrollo cuando se plantea, en forma definitiva, la necesidad de proceder a una regionalización operativa con el propósito de impulsar el desarrollo nacional mediante el establecimiento de-

tual división político-administrativa de la República. La administración colonial española establece las regiones administrativas mayores, precursoras de nuestras actuales provincias y la Iglesia Católica delimita las parroquias y vice-parroquias, antepasados directos de la mayor parte de los distritos municipales de hoy.

Los documentos de mediados del siglo XVIII a principios del siglo XIX[2] nos indican que el Istmo se encontraba dividido en cuatro gobernaciones (llamadas también, en ciertos momentos, provincias) aunque con autonomía desigual: Panamá, Portobelo, Darién y Veraguas. Igualmente, la gobernación de Panamá (en donde se encontraba naturalmente la sede de la autoridad política máxima para todo el Istmo) contaba con tres jurisdicciones: la de la ciudad de Panamá que comprendía también, hacia el Este, las sabanas de Pacora y Chepo, y, hacia el Oeste, los territorios hasta el río Chame; y las jurisdicciones de Natá y de la Villa de Los Santos (que componían, a su vez, la Alcaldía Mayor de Natá) que seguían aproximadamente los límites de las provincias de Coclé la primera y de Los Santos la segunda, del siglo XIX y principios del siglo XX. La gobernación de Veraguas se componía, por su parte, de dos jurisdicciones: la de la ciudad de Santiago (capital de la gobernación) y la de Alanje. Ambas son precursoras de las provincias de Veraguas y de Chiriquí que, con pocos cambios, han llegado hasta hoy.

(2) En particular la "Copia del Informe hecho por el Gobernador de Panamá al Virrey de Santa Fé con las noticias respectivas de aquella gobernación" (Informe de MANUEL DE MONTIANO, Panamá 1o. de septiembre de 1756) y; "Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá" por FRANCISCO SILVESTRE (1778), publicada por Juan A. Susto, Panamá 1927; "Noticias Relativas a la Provincia y Ciudad de Panamá", Panamá 3 de diciembre de 1790, COLECCION CUERVO, tomo II, Bogotá 1891; "Noticias del Istmo de Panamá" de JUAN DOMINGO DE ITURRALDE, Cadiz, 23 de diciembre de 1812, Biblioteca Nacional de Madrid, Secc. Manuscritos, signatura 2281.

Después de la independencia de 1821, desde 1832 y hasta mediados del siglo XIX se instauró una efímera división cantonal, para luego pasar a los departamentos, las prefecturas y finalmente las provincias.

Gobernaciones, jurisdicciones, departamentos, prefecturas y por último provincias. Las denominaciones de estas divisiones político-administrativas que vienen, en la jerarquía, inmediatamente después del Estado, han sufrido las vicisitudes de la política republicana de la época de unión a Colombia. Igualmente ha sucedido con sus nombres: Coclé es llamado en un tiempo Soto, Los Santos se convertirá pasajeramente en Azuero, Veraguas será bautizado por algunos años en Fábrega y Portobelo cederá a Colón en la segunda mitad del siglo XIX la apelación provincial. En vísperas de la creación de la actual República, el Istmo se componía, en 1896, de seis provincias: Panamá, Colón, Coclé, Los Santos, Veraguas y Chiriquí; a las cuales se añadían las comarcas de Bocas del Toro, Darién y Balboa.(3). Después de la separación de Colombia en 1903,(4) sólo se han producido cuatro acontecimientos de importancia en la regionalización administrativa a nivel provincial: ese mismo año el distrito de Bocas del Toro (que formaba parte de la provincia de Colón) pasa a ser provincia y en 1922 la comarca del Darién accede también nuevamente a la categoría provincial; la provincia de Los Santos es dividida en dos en 1915: la provincia de Los Santos (disminuida) y la de Herrera. Igualmente, la creación de la Zona del Canal de Panamá en 1904, con territorio de las

(3) FRANCISCO POSADA, **Directorio General de la Ciudad de Panamá y Reseña histórica, geográfica del Departamento, Panamá, 1894, p. 17.**

(4) Ver a este respecto un minucioso trabajo de graduación de la profesora NYDIA CARDOZE, **"Estructura geográfica Política de Panamá. Historia de** las divisiones territoriales (Provincias y distritos) de la República 1904–1945"; Universidad de Panamá, T.G., Panamá, 1947, texto mecanografiado.

provincias de Panamá y Colón, introduce una alteración importante en la delimitación territorial del Istmo Central de Panamá, lo mismo que su desaparición el 1o. de octubre de 1979.

Por su parte, las parroquias eclesiásticas de fines del siglo XVIII van a convertirse en los municipios o partidos del siglo XIX y luego en nuestros distritos municipales del siglo XX. Ha habido naturalmente algunos cambios en los límites de ciertos municipios con la creación de algunos nuevos y la exclusión de la jurisdicción panameña sobre otros en 1904 (los de la Zona del Canal de Panamá)(5). Sin embargo, la estructura general se ha mantenido prácticamente igual. La prueba más concluyente de ello es que el número de parroquias que ascendía a 52 a fines del siglo XVIII sólo aumentó a 58 a fines del siglo XIX y a 65 distritos en nuestros días. La persistencia de estructuras mayores (provincias y distritos) de la regionalización político-administrativa, a pesar de una transformación profunda tanto en el poblamiento como en las economías y en la sociedad panameñas desde el siglo XVIII, es signo evidente de una gran vitalidad de las regiones históricas con su intensa carga afectiva en las mentalidades colectivas nacionales. Empero esta división regional se ha revelado insuficiente para las crecientes y complejas actividades administrativas de la función pública y de la empresa privada. De tal manera algunas entidades del gobierno se ven obligadas a crear sus propias divisiones territoriales para efectos administrativos. Entre ellas se destacan las de la Guardia Nacional, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y su sucesor el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de Educación y el Organo Judicial.

Asímismo, la Iglesia Católica, para hacer frente al aumento de población en el interior rural, ha tenido que crear tres

(5) En 1904 se establecen dentro de la Zona del Canal y bajo jurisdicción norteamericana 5 municipios: Ancón, Emperador, Gorgona, Buena Vista y Cristóbal. **Annual Report of the Isthmian Canal Commission**, Washington 1905. p. 71.

nuevos Obispados a expensas de la jurisdicción territorial del Obispo de Panamá y otras circunscripciones religioso-administrativas menores.

Con el crecimiento demográfico y la tendencia hacia la dispersión de la población rural, aparece también la necesidad de establecer, desde principios de la República(6), en las amplias jurisdicciones territoriales municipales, subdivisiones administrativas más pequeñas. No obstante, hay que esperar hasta 1941 para que se recoja por primera vez en una Constitución Política del Estado panameño, una disposición mediante la cual se reconoce la posibilidad de "subdividir los Distritos en Corregimientos de acuerdo a las necesidades administrativas" (Art. 5o. del Título 1). La Constitución de 1946 divide al territorio de la República en Provincias y distritos, y sin mencionar expresamente al Corregimiento, indica que "La Ley podrá crear comarcas sujetas a regímenes especiales y establecer otras divisiones del territorio por razones de conveniencia administrativa o de servicio público" (Art. 5o. del Título I). Estas divisiones habrán de ser los corregimientos cuya realidad se pone de manifiesto mediante los datos estadísticos de los censos de población primero, y, luego, también de los censos económicos. Ya en el censo de 1940 aparecen ciertos datos agrupados por provincia, distrito, corregimiento y caserío. En el Censo de vivienda de 1950 y en el censo agropecuario de 1951 el corregimiento será, para algunos parámetros, la base territorial mínima de publicación de los datos. La necesidad de matizar aún más allá que el nivel de distritos la realidad estadística del territorio nacional otorga al corregimiento una importancia cada vez mayor en la preparación y publicación de los resultados censales y de encuestas. Al mismo tiempo, la evolución de la importancia del corregimiento será paralela al crecimiento demográfico de

(6) Ver sobre el tema Nydia Cardoze op. cit. Sin embargo no se puede olvidar que desde fines del siglo XIX se menciona la existencia de corregimientos legalmente constituidos.

las campiñas y a un esfuerzo por mejorar las comunicaciones carreteras en el interior del país y por integrar políticamente a todo el territorio nacional. Se llega así a darle un carácter más institucionalizado al corregimiento en la Constitución Política vigente, la de 1972. Ella proclama que "el territorio de la República de Panamá se distribuye en Provincias y éstas en distritos, divididos en Corregimientos que constituyen la base política del Estado" (Art. 5o. del Título I). De tal manera se añade, en forma más definitiva, una subdivisión político-administrativa que facilitará el funcionamiento de los espacios rurales de Panamá. Hasta ahora la presencia del corregimiento, mediante sus Representantes y sus juntas comunales, ha sido más política que administrativa. No sería para nada inoportuno complementar esta presencia política con la organización de un sistema administrativo permanente de recolección de datos sobre población y economía en cada corregimiento: establecimiento en la cabecera del corregimiento de una oficina con un funcionario administrativo encargado de llevar cotidianamente los registros de operaciones catastrales (en base a los planos catastrales aerofotográficos ya existentes), de estadísticas vitales, de migraciones internas, de producciones (cosechas, producción artesanal o industrial), de mano de obra, de precios, etc. Tal sistema le daría a la planificación regional (y también a la planificación económica y social en general) bases cuantitativas más sólidas para lanzar programas o desarrollar proyectos y facilitaría en forma considerable la preparación de los censos nacionales.

3. LAS REGIONES NATURALES

Los inventarios de regionalizaciones naturales y geográficas no son ninguna novedad y será ciertamente útil mencionar aquellos que se destacan tanto por su difusión como por la amplitud del análisis: primero, el profesor Angel Rubio realizó un inventario sucinto de 13 ensayos de regionaliza-

ción de Panamá que recoge una clasificación estrictamente en orden cronológico[7], desde el más antiguo intento de Felipe Pérez, en 1863, hasta el de Louis Guzmán, publicado en 1956. Más tarde, Cristóbal Román C.,[8] estudiante del Departamento de Geografía de la Universidad de Panamá, adelanta como trabajo de graduación, un inventario de regionalizaciones al mismo tiempo que un ensayo de regionalización original. El hoy profesor Román clasifica las regionalizaciones según los siguientes temas: climáticas, geográficas, geológicas, geomorfológicas, hidrográficas, de planificación, de vegetación y regiones de recursos naturales. Luego, realiza una minuciosa descripción de tales ensayos de regionalización añadiendo una nota crítica, a menudo interesante, aunque hubiera sido deseable una orientación metodológica más rigurosa.

Los criterios de regionalización para las regiones naturales han tenido un peso considerable en el pensamiento regional en Panamá. Las bases para la delimitación de tales regiones son dos:

a. se refieren a elementos, fenómenos y aspectos del medio natural;
b. se trata de unidades espaciales homogéneas, contínuas o descontínuas.

En el primer caso, el desarrollo de investigaciones y estudios de ciencias naturales específicas necesitó de una delimitación espacial que facilitara la tarea taxonómica del investigador. También, la elaboración de libros de texto geográficos exigía una presentación gráfica de las diferencias regionales fácilmente advertidas por los jóvenes lectores. De allí se des-

(7) **Esquema Geográfico de Panamá**, Instituto Pan-Americano de Geografía e Historia, Coleçao "Manual de Geografía", Río de Janeiro, 1961.

(8) "Breve ensayo descriptivo y analítico de las clasificaciones regionales panameñas", T.G., Universidad de Panamá 1967-1978, texto mecanografiado.

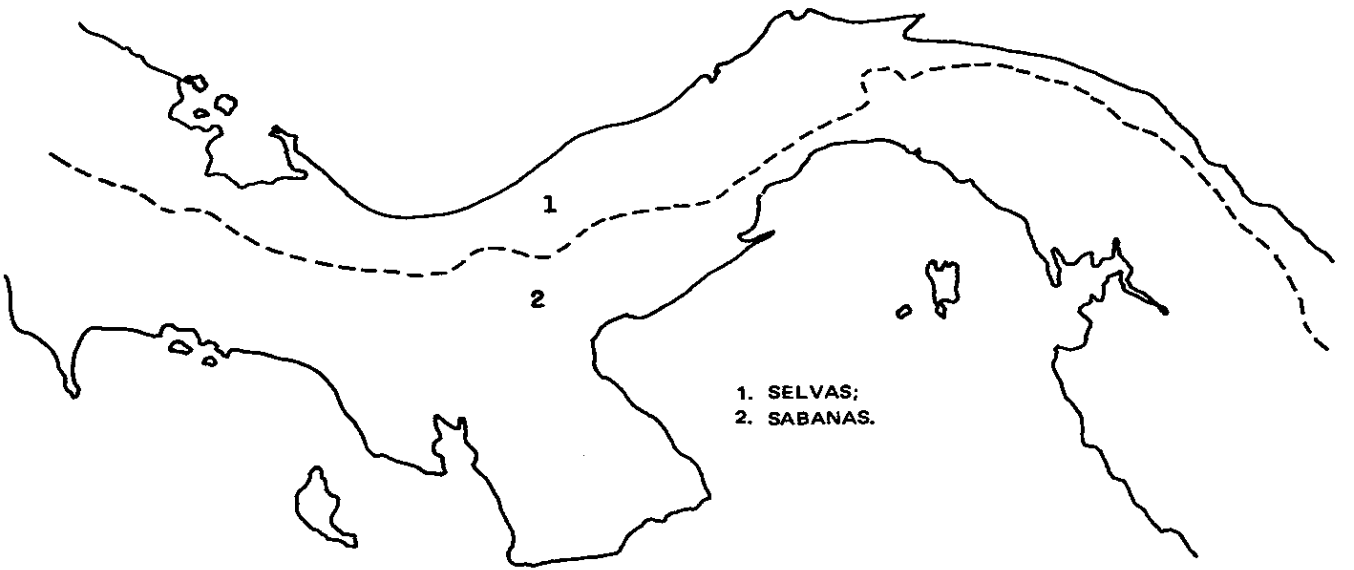

Fig. 1. Regiones del Istmo según Felipe Pérez, 1863

prende una cierta discriminación de criterios naturalistas, privilegiando aquellos que servían mejor los fines mencionados. De todos los criterios naturales se han destacado, de costumbre, el climático, el fitogeográfico y el de relieve. En menor escala se han tomado en cuenta las características geológicas e hidrográficas desigualmente presentes en el territorio ístmico. Prácticamente se han desconocido los criterios zoogeográfico, geomorfológico strictu senso, petrográfico, etc. Ha sido frecuente la utilización de dos o más criterios naturales en una combinación que tiene el propósito de llegar a una descripción geográfica más completa.

Iniciemos nuestro inventario por la más antigua referencia de que tenemos noticia para la delimitación de regiones naturales en Panamá, la cual debemos a Felipe Pérez cuando distingue, en 1863 y según la vegetación, dos grandes regiones en el Istmo:(9)

1. Región de las Selvas, y
2. Región de las Sabanas.

Clasificación a todas luces arbitraria puesto que Felipe Pérez asimila la región de las selvas a la vertiente del Caribe, mientras que la región de las sabanas coincidiría exactamente con la vertiente del Pacífico. ¿Haría Pérez su clasificación en base a los datos insuficientes y hasta dudosos de Agustín Codazzi? La confusión de vegetación con hidrografía, de Felipe Pérez, es resuelta hábilmente, algunos años más tarde, por Ramón M. Valdés cuando publica, en 1898, su **Geografía del Istmo de Panamá** en donde reconoce cuatro regiones naturales:(10)

(9) **Geografía Física y Política de los Estados Unidos de Colombia**, Imprenta La Nación, Bogotá 1863.

(10) **Geografía del Istmo de Panamá**, Imprenta Nacional, 1a. edic. Bogotá 1898.

Fig. 2, Regiones Hidrográficas de Ramón M. Valdés, 1898

1. Llanuras del Atlántico
2. Cadena Principal
3. Hoya del Golfo de Panamá
4. Hoya del Golfo de Montijo

El vínculo que encuentra Ramón Valdés entre cuencas y vertientes hidrográficas sólo es útil para precisar mejor la regionalización de Felipe Pérez. Pero, además, no podemos dejar de apreciar en estos esfuerzos de la época heroica de la geografía panameña una sugestiva combinación del criterio de relieve y de hidrografía que denota un intento, por cierto poco convincente, para penetrar en los matices de la compleja realidad física de los trópicos húmedos.

El clima atraerá la atención del norteamericano Edward Goldman quien divide al Istmo de Panamá, en 1920, en cuatro regiones:(11)

1. Región tropical húmeda del norte
2. Región tropical semiárida del sur
3. Tierras altas de la zona templada
4. Tierras altas de clima frío.

A pesar del evidente esfuerzo conceptual, la influencia de la rudimentaria división de las regiones naturales de Felipe Pérez se nota en el trabajo de Goldman. ¿Cómo se puede clasificar bajo el mismo concepto de clima a la pluviselva darienita y a la sabana litoral de Azuero? ¿Climáticamente las regiones de Puerto Armuelles, de la Península de las Palmas y del litoral darienita alrededor del golfo de San Miguel no están más cerca de las pluviselvas del Caribe que de las sabanas

(11) **Mammals of Panama, Smithsonian Miscellaneous Collections, publicaciones 2235 y 2494, volúmenes 60 a 69, Washington, 1920.**

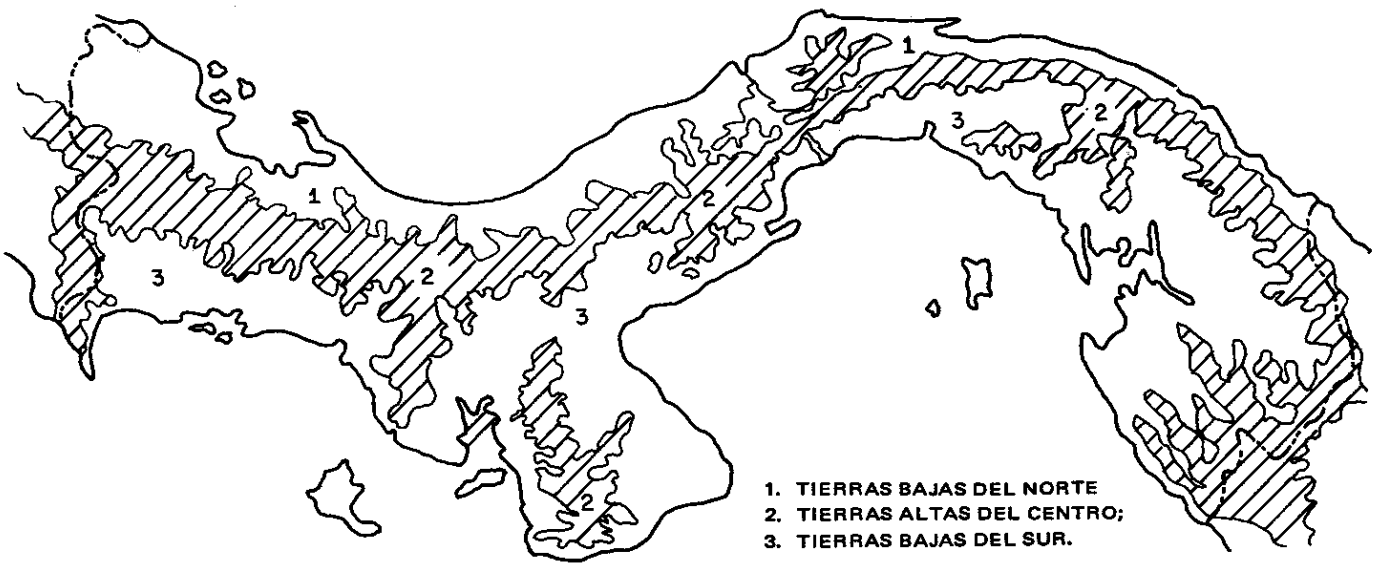

Fig. 3. Regiones Geográficas de José D. Crespo, 1928.

centrales? Empero,reconozcamos que la ecología animal es la principal preocupación de Goldman al establecer sus zonas de vida, *Life zones*, y describir, con cierta precisión, características climáticas —y a veces microclimáticas— de las principales áreas del país. La complicada combinación de precipitaciones y temperaturas domina,para el zoólogo Goldman,la originalidad regional de Panamá. Al contrario, José Daniel Crespo(12) se inclina por la simplicidad didáctica al distinguir, en 1928, en el Istmo de Panamá, tres regiones según el relieve:

1. Tierras Bajas del Norte
2. Tierras Altas del Centro
3. Tierras Bajas del Sur

Aunque Crespo se extiende en una prolija descripción de geografía humana (población, género de vida, hechos de ocupación humana, urbanismo, etc.) de cada una de estas zonas, ellas no pueden ser consideradas como regiones geográficas. No hay que olvidar que en esta clasificación al menos el concepto (relieve) corresponde con el objeto de estudio. Sin embargo, desplazando un poco el eje de la mirada, el geólogo alemán Carl Troll descubre, el mismo año, otras tres regiones fundamentales (¿relacionadas con la tectónica?)(13)

1. Cadena Septentrional
2. Depresión Central
3. Cadenas residuales del Sur

La obra de Troll se inscribe dentro de un proyecto más vasto que integra el estudio de las grandes unidades estructurales

(12) **Geografía de Panamá**, Heath Co., Nueva York, 1928.

(13) **Die geologische Verkettung Sud und Mittelamerika** (El concatenamiento geológico de América del Sur y del Centro) Mitteilungen der Geographischen, Vol. XIII, No. 1, 1-24, Munich, 1928.

de la América del Sur y Central. El mismo criterio aparece en una publicación oficial de los Estados Unidos de 1937.(14)

Un geólogo norteamericano, Robert Terry,(15) establece una división del Istmo de Panamá en tres regiones en el sentido de la latitud, que más sugieren tres programas de estudio que verdaderas regiones geológicas. En efecto, de manera totalmente arbitraria reconoce:

1. Región occidental (Chiriquí y Bocas del Toro)
2. Región Central (provincias centrales hasta el meridiano de Nombre de Dios)
3. Región Oriental (Darién histórico)

Más convincente parece ser la clasificación de Louis Guzmán, elaborada para sustentar la descripción de una tesis (PhD) sobre la agricultura panameña.(16) Reconoce Guzmán dos grandes regiones según el clima y la topografía, con diferentes posibilidades para la agricultura tropical:

1. Tierras secas tropicales
   a) Llanos
   b) Valles y colinas
2. Tierras húmedas tropicales
   a) Llanos
   b) valles y colinas
   c) montañas

Tocará al profesor Angel Rubio, el espíritu más vigoroso

(14) **Naval Air Pilot**, Government Printing Office, Washington, 1937.

(15) **A Geological Reconnaissance of Panama**, San Francisco, 1956.

(16) **Farming and Farmlands in Panama**, Research Paper No. 44, University of Chicago, Department of Geography, 1956.

y que marcó profundamente el pensamiento geográfico en general y en particular el regional en Panamá, realizar la primera delimitación natural del Istmo que superase, en la complejidad de sus criterios y en el número de sus divisiones territoriales, los balbucientes e inseguros intentos anteriores. Angel Rubio recoge la herencia de casi un siglo de racionalizaciones sobre el espacio panameño, a la cual insufla el rigor de un método de análisis en la época novedoso y una incansable a la par que insaciable curiosidad científica por la geografía de Panamá. Sus 12 regiones y 46 compartimientos morfológicos del Istmo de Panamá, finamente descritos, representan un intento elaborado de combinar, como el mismo profesor Rubio declara, los criterios morfológico, hidrográfico e insular:(17)

1. El Volcán
2. Tierras bajas de Bocas del Toro
3. Istmo de Chiriquí
4. Montaña de Veraguas
5. Península de Azuero
6. Coclesano-colonense
7. Istmo propio de Panamá
8. San Blas y Las Mulatas
9. Cuenca del Bayano
10. Bajo Darién
11. Alto Darién
12. Archipiélago de Las Perlas

La amplia gama de aspectos y fenómenos geográficos de Panamá analizados y descritos por Angel Rubio, lo obligan a establecer divisiones regionales más simplificadas y que res-

(17) "Regiones y compartimientos morfológicos del Istmo de Panamá" en revista Ingeniería y Arquitectura, vol. 5, No. 14, Panamá, abril de 1946.

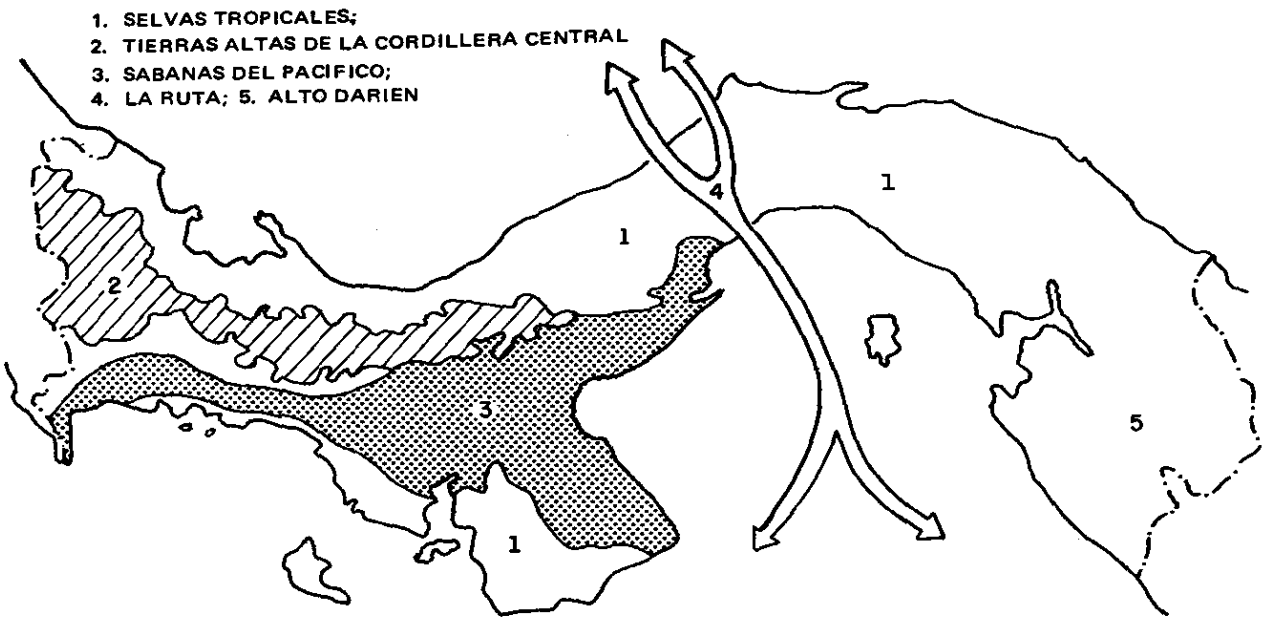

Fig. 4. Regiones Geográficas de Angel Rubio, 1950.

ponden a requerimientos de un objetivo particular. Así, el criterio geológico-estructural se manifiesta en sus **Notas sobre la Geología de Panamá**, con una división en:(18)

1. Tierras altas de origen volcánico.
2. Tierras bajas de origen sedimentario.

Esta regionalización se subdivide a su vez en 5 compartimientos de tierras altas y 4 de tierras bajas.

Más tarde, el criterio morfológico altimétrico aparece en su **Estructura Oro-Altimétrica de Panamá** con las siguientes regiones:(19)

1. Tierras Bajas. 0-700 metros de altitud
2. Tierras de 700 a 1.500 metros de altitud
3. Tierras de más de 1.500 metros de altitud.

Angel Rubio basa esta regionalización en el criterio de zonas verticales climo-botánicas que se fundamenta en las premisas expuestas por C. Ritter y A. Humboldt, modificadas después por H. Gagner.(20)

Finalmente, en el **Esquema Geográfico de Panamá** triunfa el criterio geográfico naturalista, mezcla de conceptos de relieve y de clima:(21)

(18) **Notas sobre Geología de Panamá**, Imprenta Nacional, Panamá, 1949.

(19) "Estructura Oro Altimétrica de Panamá", en revista **Ingeniería y Arquitectura**, vol. 2, No. 10, Panamá, agosto de 1954.

(20) Ibidem, p. 92.

(21) **Esquema Geográfico de Panamá**, I.P.G.H., Río de Janeiro, 1961.

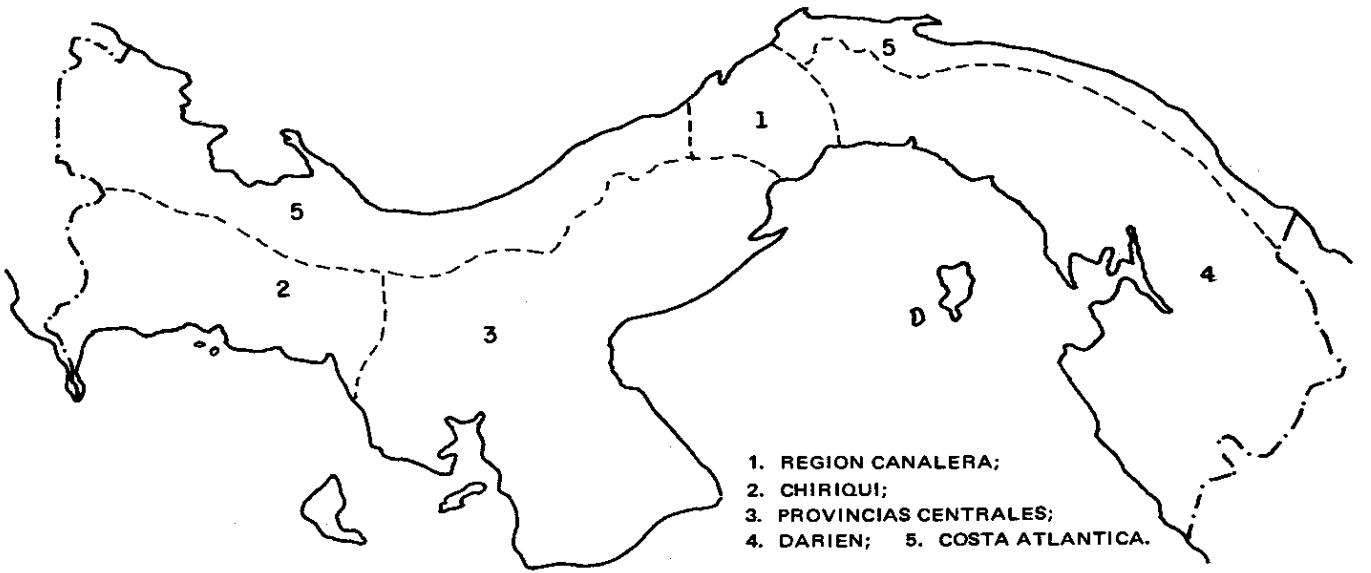

Fig. 5. Regiones de Planificación según Informe de la OEA, 1955.

1. Tierras altas
   a) montaña alta
   b) montaña media
   c) montaña baja

2. Tierras bajas
   a) región tropical húmeda
   b) región tropical árida
   c) región de las rutas interoceánicas.

La originalidad tremenda que confiere a un espacio regional hechos de ocupación humana fundamentales (el paso transístmico) en la vida del país, violentan felizmente la regionalización excesivamente naturalista del profesor Rubio.

En la impresionante producción de Angel Rubio no olvidemos un intento de regionalización geográfica más complejo, que hace intervenir criterios de relieve, clima, vegetación y ocupación humana, en el cual distingue cinco regiones en Panamá:(22)

1. Región de las selvas tropicales
2. Tierras altas de la cordillera central
3. Región de las sabanas del Pacífico
4. Región del Chagres o de la Ruta
5. Región del Alto Darién

Las concepciones y los métodos lo mismo que la fuerte personalidad de Angel Rubio ejercerán una influencia durante largo tiempo decisiva en el pensamiento geográfico en Panamá, impidiendo de manera notable el regreso al diletantis-

(22) **Pequeño Atlas Geográfico de Panamá**, Sánchez y Herrera, Panamá 1950.

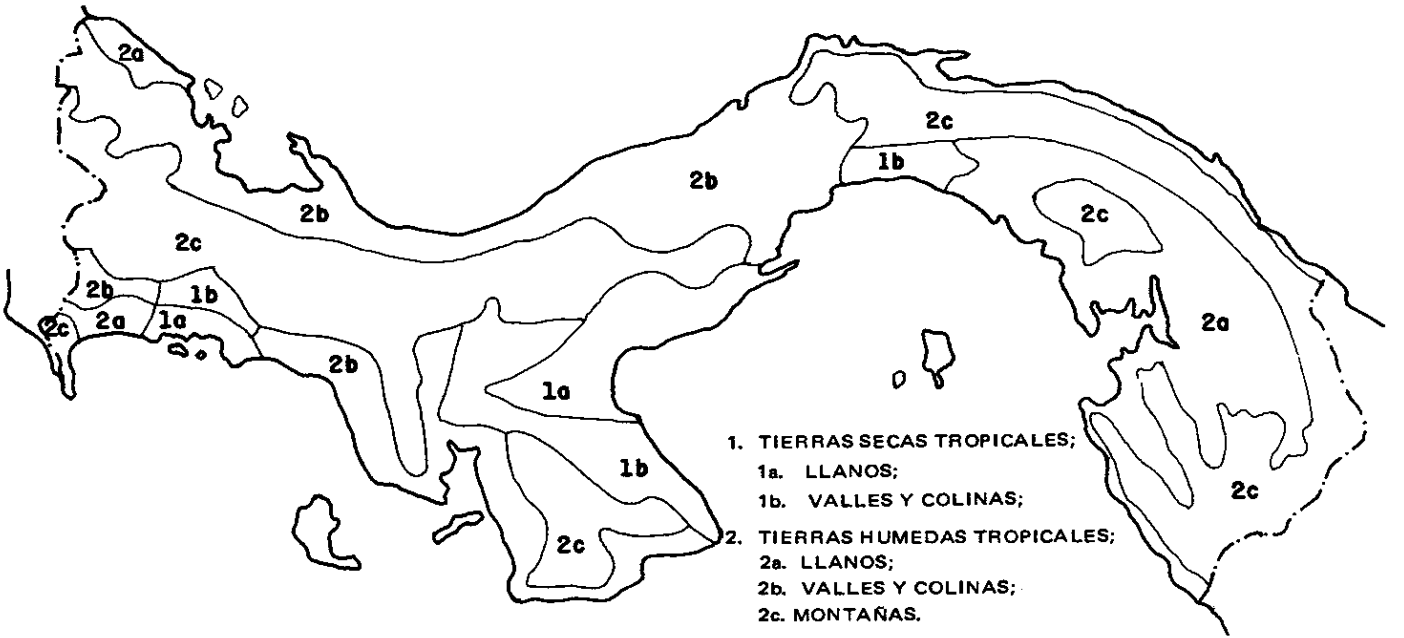

Fig. 6. Areas Fisio-Climáticas de Louis Guzmán, 1956.

mo de principios de siglo. Al mismo tiempo, esta situación no estimuló una actitud de superación que fuese paralela con los adelantos considerables que registraba la ciencia geográfica en otras latitudes. Una consecuencia importante de ello fue el "congelamiento" de los métodos de regionalización basados, en el fondo, en los criterios que guían la elección de las regiones naturales. Así, desde entonces, la región "homogénea", con todas sus profundas implicaciones teóricas y metodológicas, va a convertirse en el único concepto que se seguirá explotando, en la delimitación regional en Panamá. Ello es sobre todo evidente, en las llamadas regiones de planificación.

4. LAS REGIONES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

La primera regionalización de planificación para el desarrollo, es la preparada por una Misión técnica de la Organización de Estados Americanos en 1955(23). Se distinguen entonces:

1. La región canalera
2. La región de Chiriquí
3. La región de las provincias centrales
4. La región del Darién
5. La región de la costa atlántica.

El criterio fundamental en la delimitación de las regiones es el de la homogeneidad de características geográficas, culturales, sociales y económicas que "permiten la formulación de planes integrales de uso, conservación y desarrollo de recursos humanos y naturales".(24)

(23) **Planificación urbana y Regional de Panamá**, Informe de la Misión Técnica de la O.E.A. Unión Panamericana, Washington, mayo de 1955.

(24) Ibidem, p. 44.

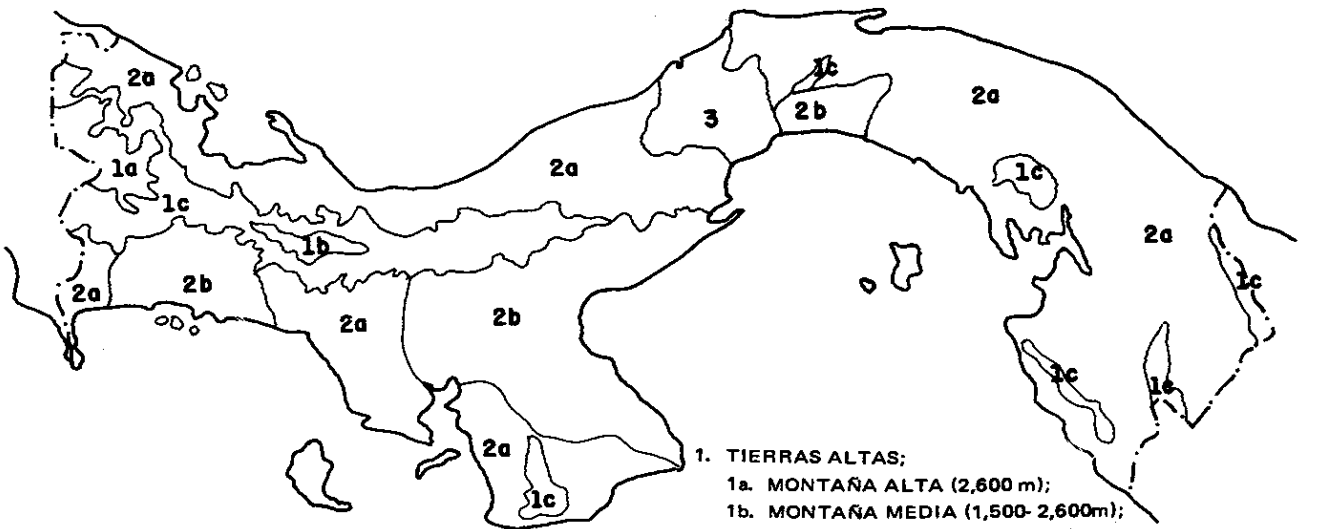

Fig. 7. Regiones Geográficas según Rubio-Guzmán. 1958.

Más tarde, la recién creada Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República, publica en 1963(25) sus regiones de Planificación.

1. Aguas territoriales
2. Bosques
3. Metropolitana
4. Central
5. Chiriquí
6. Bocas del Toro
7. Darién

Las características del medio geográfico así como las divisiones político-administrativas provinciales, o la polarización de actividades (región metropolitana) son los criterios empleados en esta regionalización ecléctica con objeto de distinguir los espacios en los cuales se habrá de programar la inversión pública.

En 1968, la misma Dirección General de Planificación y Administración simplifica su regionalización original en cuatro grandes regiones:

1. Región Occidental (Chiriquí y Bocas del Toro)
2. Región Central (provincias Centrales)
3. Región Metropolitana (provincias de Panamá y Colón).
4. Región Oriental (Darién y San Blas)

La utilización de los límites provinciales facilita la recolección de datos estadísticos en este ensayo de regionalización.

(25) **Programa de Desarrollo Económico Social, Panamá, abril de 1963.**

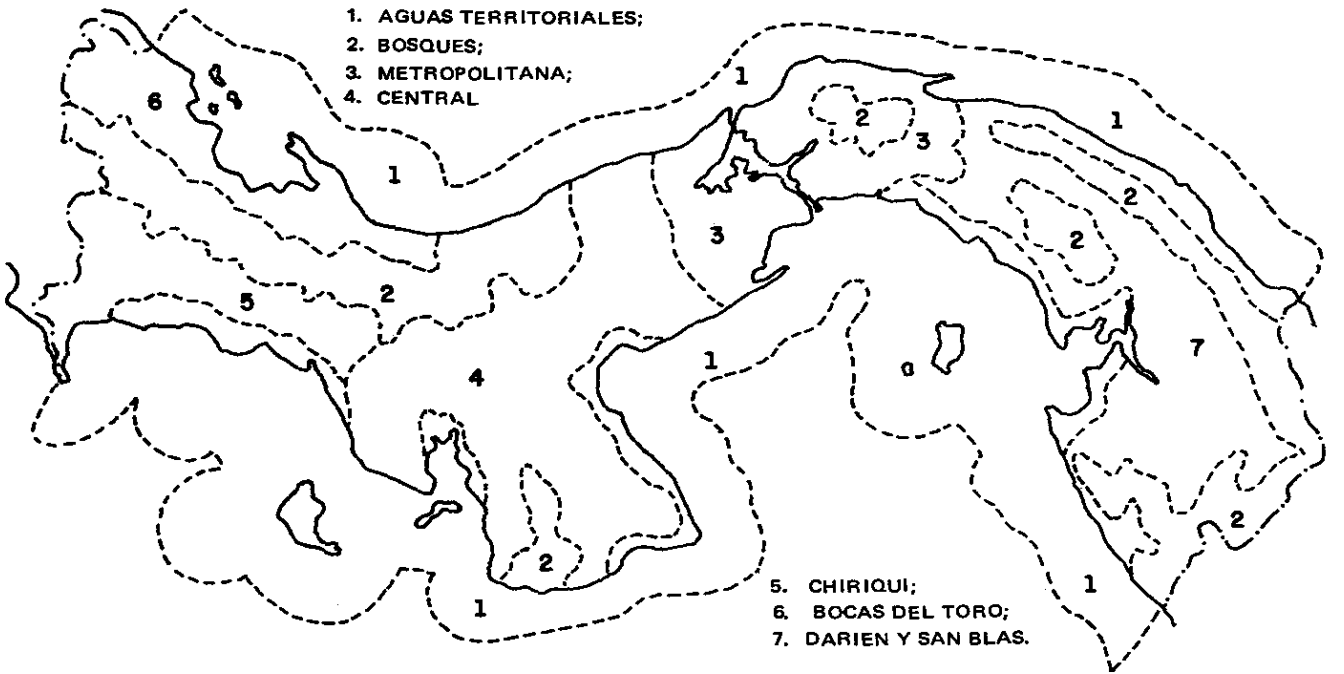

Fig. 8 Regiones de Planificación, Dirección General de Planificación, 1965

Mas recientemente, en 1974, parece progresar el criterio de considerar sólo tres regiones de planificación:(26)

1. Región Oriental (Darién, San Blas, Chimán y Chepo)
2. Región Metropolitana (Panamá, Colón, Arraiján, Chorrera, Portobelo, Chagres).
3. Región Occidental (Provincias Centrales, Chiriquí, Bocas del Toro, Chame, Capira y Donoso).

Los criterios de esta regionalización nacional se infieren, indirectamente,por los diferentes objetivos perseguidos en el desarrollo de cada región: se distinguen, en particular, para la región oriental, las necesidades de la colonización rural y la explotación de los recursos; para la región metropolitana, el logro de la complementaridad de funciones entre sus centros; y para la región occidental, una racionalización mayor del uso de la tierra y de los recursos.

Sin embargo, la confusión entre región de planificación y área metropolitana de las ciudades de Panamá y Colón(27) aparece en la delimitación de la región 2, la Metropolitana. La misma actitud de restringir los límites de la región Metropolitana a los sectores urbanos y suburbanos de las ciudades terminales se revela en la **Estrategia de Desarrollo Regional a mediano y largo plazo,**(28) informe técnico preparado para el gobierno de Panamá por las Naciones Unidas. En este voluminoso documento, cuyo prin-

(26) **La Política Regional,** Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, julio de 1974, pp. 21-22.

(27) Sólo los técnicos del recién creado Ministerio de la Vivienda han planteado correctamente, en Panamá, tal distinción, en los documentos preapratorios del Plan General de Desarrollo urbano de la Región Metropolitana. Ellos distinguen claramente lo que es área Metropolitana de Panamá y de Colón de lo que es región Metropolitana que comprende y supera espacialmente tales áreas.

(28) Panamá, diciembre de 1974.

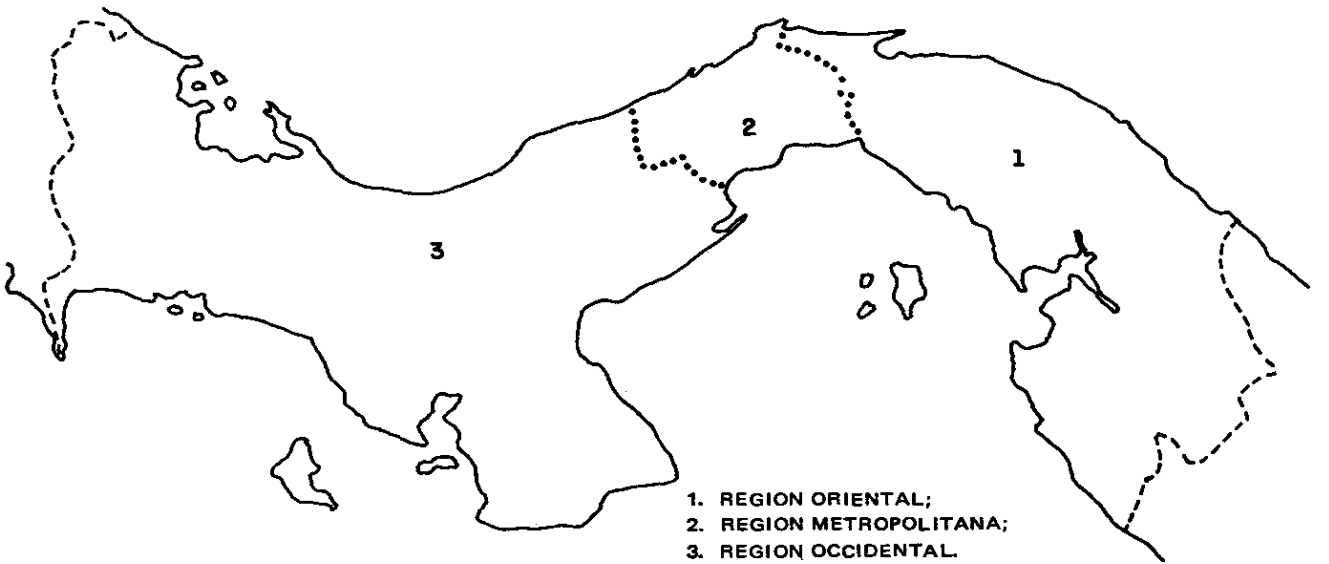

Fig. 9. Regiones de Planificación, Ministerio de Planificación y Política Económica, 1974.

cipal mérito se desprende del nutrido anexo descriptivo y estadístico (sobre todo por provincias), se plantea, primero, la distinción, según una "tipología económica y de acuerdo a una tipología ecológica-social",(29) de 3 "macro regiones prospectivas de planificación", que son las mismas que mencionamos anterioremente. Pero prudentemente se advierte que a mediano plazo la Macro Región Central-Occidental se subdivide en dos: la Región Central y la Región Occidental (Chiriquí y Bocas del Toro). ¿Se trata en este caso por parte de los técnicos de las Naciones Unidas de concesiones a la sensibilidad de los funcionarios de Planificación al aceptar matices en su dicotomía nacional fundamental Región Metropolitana/Resto del país? Resulta, para investigadores acostumbrados a otras magnitudes, muy difícil apreciar en la pequeña geografía del Istmo, más de dos regiones y a veces más de una sola.

La aspiración de los autores de la **Estrategia de Desarrollo Regional a mediano y largo plazo** es que la estructura espacial a largo plazo que resultaría de una "aplicación coherente de la estrategia de desarrollo regional", se sintetice en algunas áreas urbanas:(30) un Eje de Tránsito (Colón, Panamá, Arraiján, La Chorrera), un Eje Central de Servicios (Santiago, Aguadulce, Penonomé), un Núcleo Peninsular de Crecimiento (Chitré, Los Santos, Las Tablas), un Núcleo Occidental de Crecimiento (David, Puerto Armuelles, La Concepción, Dolega, Remedios) y un Núcleo Oriental de Servicios (Yaviza). Expresiones que esconden sin duda una dificultad para aprehender los matices de la estructuración del espacio en el interior rural y de proponer una solución que, sin exigir un esfuerzo excesivo de imaginación, podría aparecer si se expusiera un cuerpo teóri-

(29) Ibidem, p. 9.
(30) Ibidem, pp. 13-14.

co coherente de explicación de la desorganización espacial y métodos y técnicas adecuados de análisis del funcionamiento del espacio en el Istmo de Panamá, teniendo en cuenta su originalidad geográfica, su tamaño territorial y sus características de espacio derivado en el sistema mundial.

Después, el Ministerio de Planificación y Política Económica publica, en octubre de 1975, la **Síntesis de Desarrollo Regional de Panamá a mediano y largo Plazo** . Se trata de un pequeño documento preliminar que se acerca a una solución, a mi parecer más razonable, que lo planteado por el grueso documento de los técnicos de las Naciones Unidas. En esa ocasión, se delimitan en forma más juiciosa cuatro regiones de planificación: Occidental, Central, Metropolitana y Oriental. Luego, se establece una "conceptualización de la estructura espacial de la República a mediano y a largo plazo, ejercicio prospectivo muy saludable que reconoce: 1. Eje de tránsito; 2. Eje Central de crecimiento y de servicios (en torno a Santiago, Aguadulce, Penonomé, Chitré, Los Santos y Las Tablas); 3. Eje occidental de crecimiento y de servicios (David, Puerto Armuelles, Boquete, La Concepción y Remedios); 4. Nodo Occidental de servicios (Bocas del Toro, Almirante y Changuinola) y 5. Nodo Oriental de Servicios (Chepo, Cartí, La Palma y Yaviza). La intuición feliz que guió este trabajo se desarrolló más ampliamente en estudios profundizados de la realidad regional y sus mecanismos de ajuste, al mismo tiempo que se proponen políticas e instrumentos más adecuados para lograr las ambiciones de la sugestiva conceptualización esbozada.

La concertación del nuevo Tratado del Canal de Panamá, firmado el 7 de septiembre de 1977, provoca una intensificación de la reflexión sobre los asuntos regionales y permite, asimismo, un desbloqueo del pensamiento sobre los problemas nacionales. Las posibilidades del desa-

rrollo se ven ampliadas gracias a la liberación inminente del pesado lastre jurisdiccional que representaba la Zona del Canal y, a más largo plazo, de la hipoteca espiritual que agobiaba a los intelectuales y planificadores panameños. El primer resultado de ello aparece en **El desarrollo nacional y la recuperación de laZona del Canal de Panamá** , publicado por el Ministerio de Planificación y Política Económica, en junio de 1978,(31) que si bien es cierto está dedicado a un área específica de la región metropolitana, reconoce la importancia de equilibrar mejor el territorio nacional con los nuevos recursos obtenidos gracias a los Convenios canaleros y propone la identificación de las 4 grandes regiones de planificación y el esquema general de sus jerarquías urbanas de capitales regionales y subcentros complementarios.

El 1o. de enero de 1979, por primera vez en la historia del país, el Presidente de la República, en su plan de gobierno para el sexenio que acababa de iniciar el 11 de octubre de 1978, expuso, además de sus intenciones de desarrollo dirigidas a grupos y sectores económicos, sus políticas de desarrollo de las grandes regiones de planificación, incluyendo el fortalecimiento de sus capitales regionales y sus jerarquías urbanas. Esta línea de reflexión moderna y acorde con el pensamiento regional más avanzado es felizmente profundizada por el Ministerio de Planificación y Política Económica que propone, en octubre de 1979, la **Estrategia Nacional de Desarrollo Regional** en 3 volúmenes:

Volumen I: caracterización de la economía nacional-regional en la década del 70;

Volumen II: Modelo Global-Regional propuesto: opciones de desarrollo, estructuración espacial a mediano y largo plazo; y

(31) En particular el Capítulo III, título I, "La integración regional del territorio nacional", pp. 126-135.

Volumen III: Implementación de la Estrategia: el sistema de planificación y administración regional propuesto, políticas, programas y proyectos estratégicos.

Una reflexión más madura aparece sintetizada y corregida en un documento publicado en enero de 1980 y que expone, con la sencillez propia de una materia al fin mejor dominada, una conceptualización de la teoría regional aplicada al caso panameño, una propuesta del paisaje geográfico en sus aspectos funcionales de las cuatro grandes regiones al final de la década de 1980 y de su equilibrio inter e intraregional:

1. región metropolitana (Panamá, Colón)
2. región oriental (Darién y San Blas)
3. región occidental (Chiriquí y Bocas del Toro)
4. región central (Coclé, Veraguas, Herrera, Los Santos)

Además propone, en forma un poco más firme, la elección de verdaderas capitales regionales: David para la Occidental, Chitré-Los Santos para la Central, y sus jerarquías espaciales animadas por centros urbanos de diversos rangos. Sólidos estudios de las áreas de influencia de las capitales regionales y de los subcentros como asimismo investigaciones sobre los flujos de circulación espaciales apoyan una construcción sensata que esperamos se pondrá pronto en ejecución mediante la aplicación de planes y programas de desarrollo específicos.

Pero en este cuadro de satisfacción, hay un punto que no ha sido resuelto convenientemente: se trata de la ciudad de Panamá y su área metropolitana. En un documento afortunadamente preliminar, publicado en 1977[32], que se basa en

(32) "Marco Físico para los lineamientos del Desarrollo urbano de la Ciudad de Panamá (con apéndice sobre la sub-región La Chorrera-Arraiján)", Ministerio de Planificación y la Política Económica, Panamá, noviembre de 1977.

una interpretación incorrecta del Tratado del Canal y del papel de la vía acuática interoceánica como obstáculo al crecimiento urbano, se distingue el "área capital" con su límite físico al Oeste en el Canal de Panamá, y, más allá, la subregión de La Chorrera-Arraiján. Esta construcción abstracta no considera la realidad funcional del área metropolitana de la ciudad de Panamá que se extiende entre Pacora y La Chorrera y que incluye el sector Pacífico de la extinta Zona del Canal de Panamá, con sus poblados civiles y áreas urbanizadas de tipo militar, bajo la jurisdicción territorial panameña.

Este error se mantiene en la **Estrategia Nacional de Desarrollo Regional 1980-1990** ya mencionada aunque reconoce que la rebautizada "microregión Oeste-Pacífico actúa en la actualidad como área sub-urbana de la ciudad de Panamá y se caracteriza por un gran movimiento pendular entre Panamá y La Chorrera"(33). Pero en vez de seguir las implicaciones lógicas de tal aseveración añade que ella "es la única microregión que, al asumir un papel más independiente (sic) en el área metropolitana al oeste del Canal, como consecuencia del fortalecimiento de sus activida-

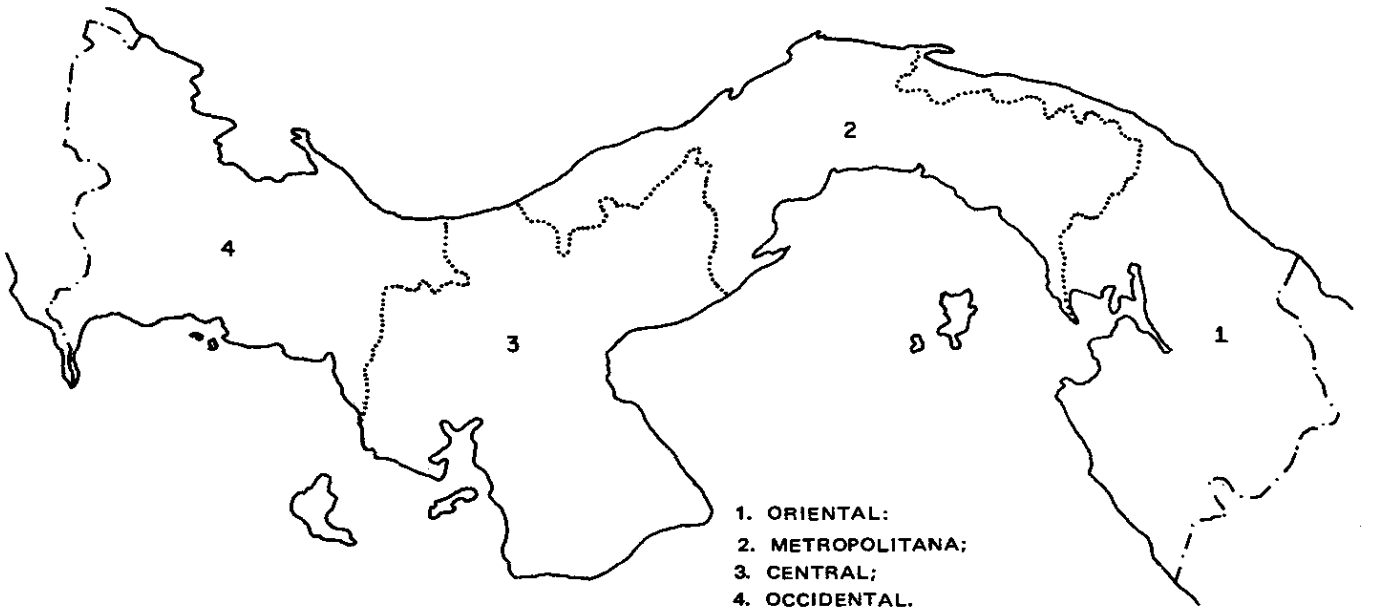

Fig. 10. Regiones de Planificación, Ministerio de Planificación y Política Económica, 1979.

una autopista Panamá-La Chorrera que funcionará más como una vía rápida urbana que como ruta entre dos ciudades, además de la carretera constanera que unirá el área de Vacamonte-Veracruz con el centro de la ciudad de Panamá.

Finalmente, tanto las áreas civiles como militares cercanas al cauce del canal se integran, cada vez más, al tejido funcional urbano de la ciudad de Panamá; sus poblaciones se mueven intensamente en su espacio físico, los flujos de circulación económica parecen más bien aumentar y el Estado tiene una injerencia creciente en la prestación de servicios públicos en ellas.

La actitud de tomar sus deseos por realidades, sobre todo por parte de algunos expertos poco familiarizados con las verdaderas implicaciones jurisdiccionales del Tratado del Canal de Panamá e ignorantes del papel de los cursos de agua en muchas ciudades que se desarrollan en sus dos riberas, no es la mejor garantía para proponer soluciones viables a los graves problemas urbanos del área metropolitana de la ciudad de Panamá.

Nosotros podemos prever, en un ejercicio de futurología urbana, una rápida integración administrativa de los diversos núcleos del Gran Panamá, tanto al Este como al Oeste del Canal, en una entidad con mayores responsabilidades y recursos. Veremos así, la creación de un distrito especial del área metropolitana, capaz de distribuir mejor los recursos y de administrar más eficientemente un área urbana muy compleja, con la mitad de la población del país y tres cuartas partes de su riqueza.

Además de los adelantos en los conceptos y las delimitaciones de la regionalización, tenemos que registrar una notable evolución de sus principales instrumentos de estudio.

5. LOS INSTRUMENTOS DE LA REGIONALIZACION

Además de los instrumentos indispensables para realizar cualquier estudio empírico en las ciencias naturales y humanas como son los datos del medio natural y los datos estadísticos sobre población, economía, etc., se destacan de especial utilidad para la ciencia regional, la figuración cartográfica de fenómenos naturales, de ocupación humana, de actividades económicas, de circulación y flujos, de influencias urbanas al mismo tiempo que de interrelaciones entre diversos fenómenos físicos y humanos en el más amplio sentido de la palabra.

Por otra parte, el instrumento conceptual, la teoría y metodología de la ciencia regional otorga coherencia a todo un conjunto de documentos descriptivos, estadísticos, gráficos o cartográficos que dejarían así de ser simples inventarios para convertirse en una imagen explicativa de la realidad.

a. Los documentos estadísticos y cartográficos–

El documento estadístico no tiene, en la ciencia regional, un valor autónomo. Es necesario que los datos estadísticos así como las técnicas de análisis cuantitativo, se elaboren para realizar un análisis regional con sus exigencias particulares. Junto con el indispensable inventario de ciertos fenómenos y la descripción más o menos detallada del paisaje natural y humano, es útil proceder también al establecimiento de un banco de datos y técnicas especiales de análisis matricial para el estudio de contabilidades regionales, bases cuantitativas de la ciencia regional más avanzada.

No queremos extendernos aquí sobre las virtudes y la utilidad de los datos censales y de aquellos ofrecidos por en-

cuestas y estudios realizados para otros fines que los del análisis regional. Sin embargo, tampoco podemos ignorar la necesidad de realizar, como actividad complementaria en muchos casos y como actividad principal en otros, encuestas especiales tendientes a la recolección de la información necesaria para poder elaborar verdaderas contabilidades regionales y también destacar ciertos fenómenos como aquellos de flujos, de velocidad de difusión de la información, de áreas de influencias urbanas, de dominio rural, etc. En este sentido, además de los datos censales, de datos de encuestas y de instituciones del Estado así como de empresas privadas, es conveniente pensar en la utilización del enorme banco de datos con un gran valor para el estudio regional que se encuentra en los archivos del Catastro Rural de Panamá (en el Ministerio de Hacienda) y de los catastros urbanos en plena elaboración. Datos primarios que necesitan de una complicada explotación utilizando las facilidades del procesamiento automático y de un esfuerzo importante de reclasificación. Parte del trabajo ya fue realizado por el Centro de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad de Panamá antes de su clausura de hecho en 1973.(35) En este caso se trabajaron más de 100.000 tarjetas perforadas, se elaboraron los programas y se hicieron las primeras tabulaciones e inclusive los primeros cuadros estadísticos, de ciertas características de áreas de influencia urbana y de dominio rural en la mitad de la República en donde se encuentra el 90°/o de la población rural (sabanas del Pacífico). Se habían diseñado cuadros estadísticos en los cuales se vertería la información a nivel de distrito y corregimiento para elaborar mapas de isoinfluencias a escala grande, con el propósito de servir para un detallado análisis regional. Queda aún por ejecutar un paciente trabajo de verificación y naturalmente de interpretación de los datos.

(35) Una crónica de estas investigaciones, hoy paralizadas, aparece en la revista **Anales de Ciencias Humanas**, del CISE, No. 2, Panamá, 1972, pp. 91-94.

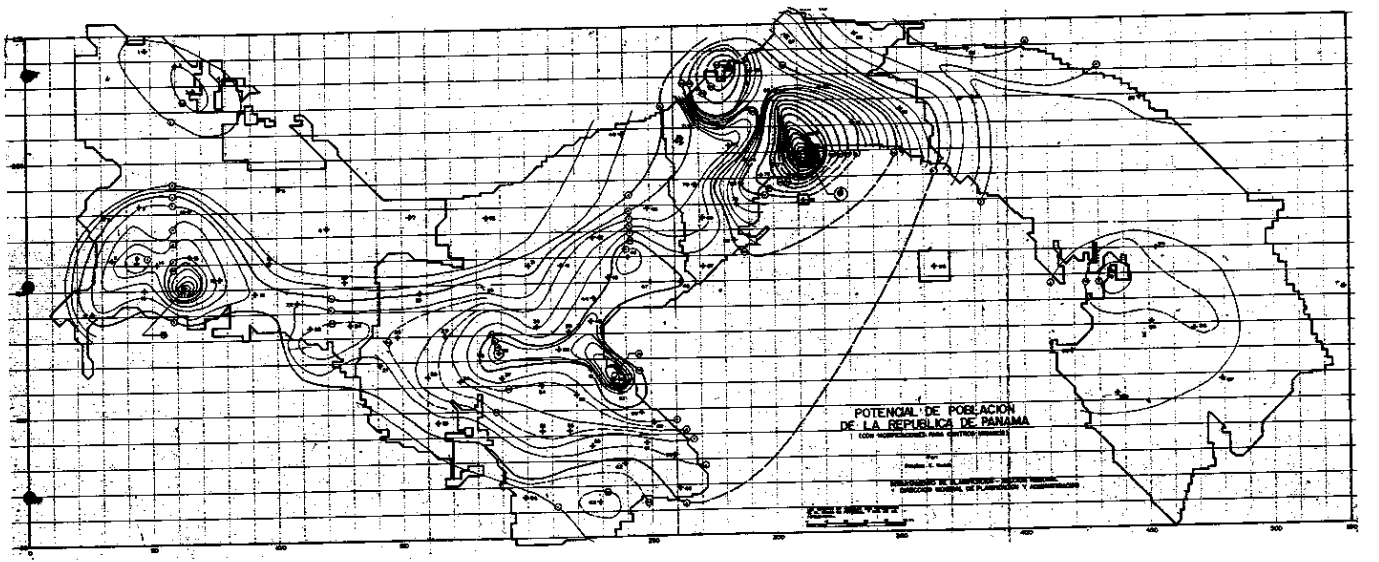

Fig. 11. Mapa de Potencial de población de Stephen Kocsis

Para el análisis regional, la representación cartográfica es fundamental. El mapa no es, en esta ciencia, un simple instrumento de representación o de localización de ciertos hechos o fenómenos. Es mucho más que eso: un instrumento inteligible para advertir fenómenos y relaciones que no aparecerían con claridad o estarían totalmente ocultos en simples inventarios de datos estadísticos. Tal es el caso, por ejemplo, del extraordinario trabajo de Stephen E. Kocsis, cuyos primeros resultados aparecen en dos mapas sobre potencial de población para la República de Panamá (con y sin modificación para centros urbanos) que se basa en un modelo gravitacional aplicado a población.(36) Asimismo, pueden ser de gran utilidad las colecciones de mapas de fenómenos físicos y humanos (poblamiento, economía, características sociales, etc.) que aparecen en los atlas sobre Panamá.(37) Mencionemos los más destacados:

1. **Pequeño Atlas geográfico de Panamá** del Profesor Angel Rubio, publicado en 1950.

2. **Atlas de Panamá:** primer atlas de cierta importancia publicado en Panamá,con 92 láminas a escalas comprendidas sobre todo entre 1:1.000.000 y 1:2.000.000,aunque la mayoría aparezca a la escala 1:1.750.000. Este atlas es particularmente rico en mapas sobre fenómenos de población y hechos económicos (existencia de animales, producciones, etc.). Los datos cartográficos corresponden esencialmente a los del censo de población de 1960 y a los del censo agropecuario de 1961.

(36) STEPHEN E. KOCSIS, "Un modelo potencial de población para Panamá" en **Anales de Ciencias Humanas**, No. 2, CISE, Panamá 1972, pp. 68-86.

(37) En el importante trabajo de JOSE A. BARAHONA, **El Desarrollo de la Cartografía en Panamá**, Panamá 1967, aparece una descripción del **Atlas de Panamá**, del **Inventario natural de Recursos Físicos** y del **Atlas de Geografía Médica**, pp. 243-249.

3. **Panamá inventario natural de Recursos Físicos (Panamá National Inventory of Physical Resources)**, con 30 láminas a la escala 1:1.000.000 dedicadas sobre todo a fenómenos y hechos del medio natural en el Istmo de Panamá (clima, hidrología, geología, hidrografía, vegetación, etc.) aunque no se descuidan algunos fenómenos de población, salud y vivienda. Este Atlas, con una excelente impresión cartográfica, publicado en español e inglés, complementa útilmente las insuficiencias del Atlas de Panamá en lo que se refiere a los aspectos del medio físico.

4. **Atlas de Salud de Panamá**: obra especializada, preparada por la Asesoría en Geografía y Ecología del Ministerio de Salud y editada por el Instituto Geográfico Nacional de Panamá; consta de 25 láminas a la escala 1:1.000.000, dedicadas esencialmente a la representación de fenómenos relacionados con la salud humana. A pesar de haberse elaborado a partir de una importante documentación de base, este Atlas adolece de insuficiencias graves en lo que se refiere a técnica y teoría cartográfica, además de presentar enormes errores estadísticos y de documentación histórica en la consideración de la evolución de la población del Istmo de Panamá.

5. **Atlas Nacional de Panamá 1975**: publicado por el Instituto Geográfico Nacional. Se trata de la segunda edición corregida y aumentada, del primer Atlas de Panamá. Se utilizaron esencialmente los datos del censo de 1970. Consta de 71 láminas a colores y mapas con escalas de 1:1.000.000 a 1:3.000.000 destacándose, por su novedad e interés, los mapas de la sección de recursos naturales. Son dignos de notar también algunos mapas de la sección de aspectos agropecuarios que se inspiran en el ingenioso método de representación cartográfica creado por André Perpillou, de la Universidad de París. No podemos dejar de mencionar, finalmente, algunos mapas de localización industrial y comercial muy útiles y su-

LA PROPIEDAD CATASTRAL EN PANAMA EN 1896 (Por municipio)
– No hay datos para Veraguas –

Tipo de propiedad:

1. Propiedades Urbanas
2. Propiedades Rurales

Valor promedio de la propiedad:

3. Menos de 1.000 Pesos
4. 1.000 a 1.499 Pesos
5. 1.500 a 1.999 Pesos
6. 2.000 a 2.999 Pesos
7. 3.000 a 5.999 Pesos
8. 6.000 a 12.000 Pesos

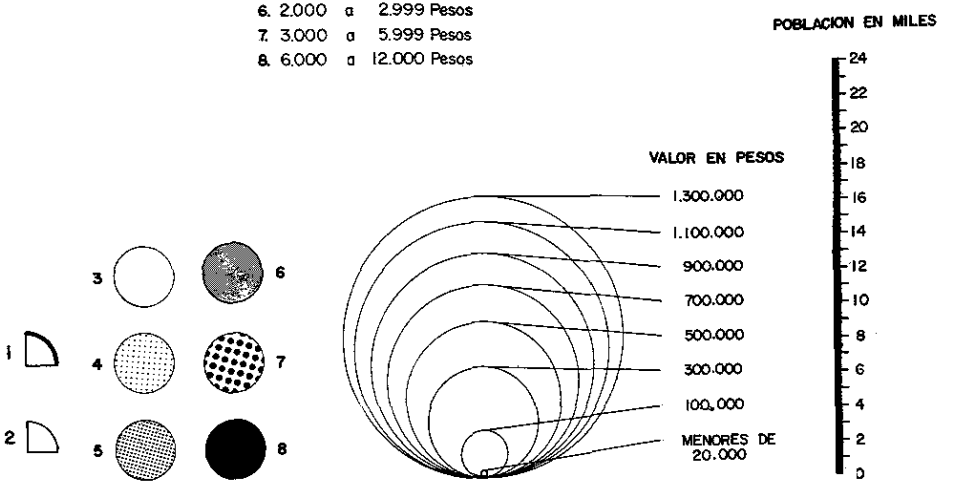

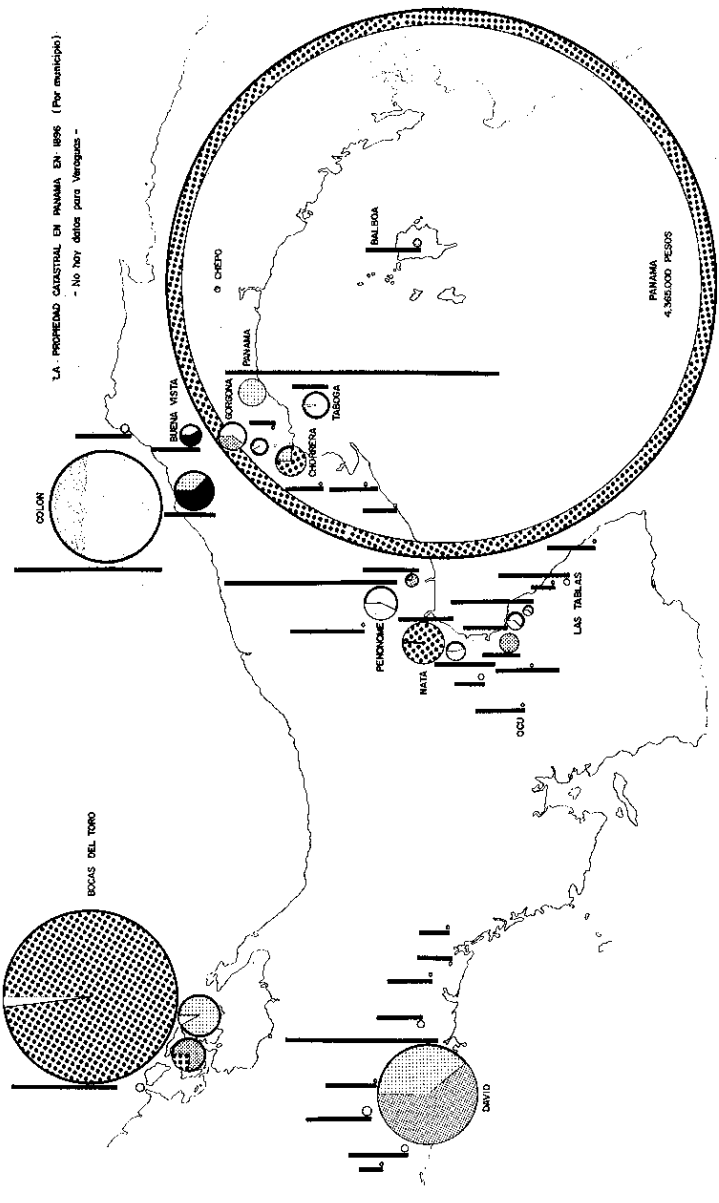

Fig. 12. **Ejemplo de cartografía temática histórica,** según Omar Jaén Suárez, La Población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX.

gestivos. El Atlas Nacional de Panamá es sin duda un aporte significativo y relativamente considerable para el estudio geográfico y regional aunque hubiese sido deseable un mejor dominio de las técnicas de la cartografía temática y de los métodos de la semiología gráfica (principalmente en la elección de colores, texturas, matices y gradaciones) expuestos en la obra monumental y ya clásica de Jacques Bertin (**Sémiologie Graphique**, París-La Haya, 1967).

En mi obra **La Población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX** , publicada en 1978 y 1979, aparece un verdadero Atlas histórico de cartografía temática sobre fenómenos regionales, sobre todo desde el siglo XVIII hasta principios del siglo XX, con 33 mapas que se refieren a la geografía urbana, del transporte y de la población.

Además de las contribuciones desiguales a la cartografía de fenómenos regionales y humanos que aparecen en los atlas y obras mencionados, debemos referirnos, con mucho entusiasmo, a los magníficos aportes recientes del Ministerio de Planificación y Política Económica al desarrollo de la cartografía temática en Panamá. Desde hace apenas dos años se ha producido un cambio cualitativo fundamental en esa institución, a partir de la publicación de **El Desarrollo Nacional y la Recuperación de la Zona del Canal de Panamá**, que se ha perfeccionado en la **Estrategia Nacional del Desarrollo Regional, 1980-1990**, hasta el punto que hoy sus técnicos y expertos dominan tanto la teoría como la práctica de la semiología gráfica y nos ofrecen instrumentos cartográficos de primer orden de fenómenos regionales y de planificación regional, algunos de los cuales publicamos en esta obra. Tales mapas deberían servir de ejemplo para las instituciones y los investigadores que tienen la responsabilidad de preparar mapas temáticos y en particular los Atlas que se elaborarán a partir de los datos censales de 1980 y 1981.

b- La teoría del análisis regional.

Aparte de la preocupación del profesor Angel Rubio por definir el concepto de región geográfica(38), antes del decenio de 1960 no se había avanzado más en el establecimiento y profundización de elementos de la teoría del análisis regional en Panamá. En la Universidad de Panamá se continuó viviendo, después de 1962, de la herencia del Profesor Angel Rubio: el análisis regional se agota, principalmente, en modestos intentos descriptivos (muy impregnados de las técnicas etnográficas) de microregiones, de corregimientos y de distritos. En algunos casos se estudian unidades espaciales mayores, provincias y regiones naturales. Durante más de un decenio, a partir de 1960, la geografía regional y el análisis espacial en la Universidad de Panamá es el hecho de monografías elaboradas por estudiantes del último año de la Licenciatura de Geografía e Historia, presentadas como trabajos de graduación.

Con la creación de la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República y la elaboración de un ensayo de regionalización con fines de planificación para el desarrollo ya mencionado, se da el primer paso importante hacia la consideración de un marco teórico y metodológico para el análisis regional de Panamá. En un enorme documento(39), preparado para cumplir con los compromisos adquiridos en la Carta de Punta del Este (que dió inicio a la Alianza para el Progreso),se sientan las bases para una política de desarrollo a más largo plazo. Allí se señala, como uno de los objetivos específicos, "lograr la

(38) "El país natural" en **Panamá 50 años de República** Panamá 1953, pp. 25 y ss.

(39) **Programa de desarrollo económico y social de Panamá, 1963-1970**, Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República, Panamá 1963.

LOS INSTRUMENTOS DE EXPLOTACION DE LA POSICION GEOGRAFICA.

VIAS DE TRANSPORTE:

CANAL MARITIMO

FERROCARRIL

OLEODUCTO

CARRETERAS PRINCIPALES

CARRETERAS SECUNDARIAS

CARRETERAS EN PROYECTO O CONSTRUCCION

CENTROS DE TRASBORDO:

PUERTOS MARITIMOS

disminuye aún más el papel de las clases dominantes propiamente regionales, ya muy subordinadas a las clases dominantes urbanas, en presencia de una centralización real del poder de decisión a nivel nacional. En última instancia la ciudad sale ganando, en el gran rejuego de negociación permanente, cuando se produce la atomización del poder político local en los espacios rurales. El individuo puede ser un excelente informador sobre aspectos específicos de su comunidad, pero la realidad regional no se limita a la suma aritmética de las realidades locales que la componen. La región es algo más que eso: un conjunto funcional intermedio, de la misma manera que el Estado territorial nacional (la macroregión) es el conjunto funcional mayor.

Pero también hay un problema de recursos físicos y monetarios. ¿Son los recursos suministrados por el Estado para el desarrollo regional suficientes para contrarrestar la transferencia abierta y disimulada del excedente de las regiones esencialmente rurales hacia la región metropolitana y en particular la ciudad de Panamá? Transferencia de flujos monetarios por cierto pero también de flujos reales: bienes y servicios, emigrantes adultos. Además, ¿se han logrado detectar los mecanismos precisos de esta transferencia? ¿Cuál es la intensidad y cómo se producen los procesos del deterioro de los términos del intercambio interregional?: la ciudad compra barato a la campiña (productos agrícolas y materias primas) y vende caro al interior rural (servicios, insumos, manufacturas). ¿Podemos pensar que se recrea, en modelo reducido, la estructura de dependencia internacional, en las relaciones entre la ciudad y el campo? ¿Es cierto o no que los fenómenos de imperialismo urbano forman parte de uno de los niveles de la organización (en el espacio nacional) de los espacios derivados del sistema mundial? Todas estas interrogaciones, cuya solución implica enormes áreas de estudio e investigación, sólo pueden elucidarse si se establece también un

cuerpo teórico y metodológico que explique, de manera coherente, las formas de la organización del espacio y la dinámica de las relaciones entre dos o más regiones.

La teoría del análisis regional no está enteramente ausente en Panamá. La historia de su evolución se vincula íntimamente con los esfuerzos realizados en la oficina nacional de Planificación para establecer las bases técnicas de reorganizar el espacio panameño. La teoría aparece raramente expuesta como cuerpo doctrinal con intenciones explicativas. Ella aparece a menudo de manera indirecta en algunos programas de la planificación nacional. Así, ¿nos preguntamos si los últimos programas de fortalecimiento de ciertas concentraciones urbanas del interior (David, Santiago, Chitré, Los Santos, Las Tablas, Aguadulce y Yaviza),(45) sugieren, tímidamente, una idea de las jerarquías urbanas, a la manera de Walter Christaller? Nada sería por cierto más alentador que enterarnos que en estos programas se ha pensado en la elección de una capital regional para cada una de las grandes regiones del país, con las mayores virtualidades para aceptar esa responsabilidad. Esta capital regional, elegida según una serie de criterios entre los cuales el de menor coste alternativo no se puede desestimar, debería también integrarse en una red urbana jerarquizada en la cual la intensidad de los flujos complementarios vigoriza todo el conjunto regional. Además, en la dotación de infraestructuras físicas y de servicios y en la adjudicación de responsabilidades hay que tener presente cada uno de los puntos de la red urbana regional. Por ejemplo, es muy interesante saber que Santiago, Chitré, Los Santos, Las Tablas y Aguadulce son considerados como polos urbanos de desarrollo(46). Pero, primero, ¿por qué

(45) **Plan Operativo del Gobierno Nacional para 1974**, Panamá, julio de 1974, pp. 196 y ss.

(46) **La Política Regional**, Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, julio de 1974.

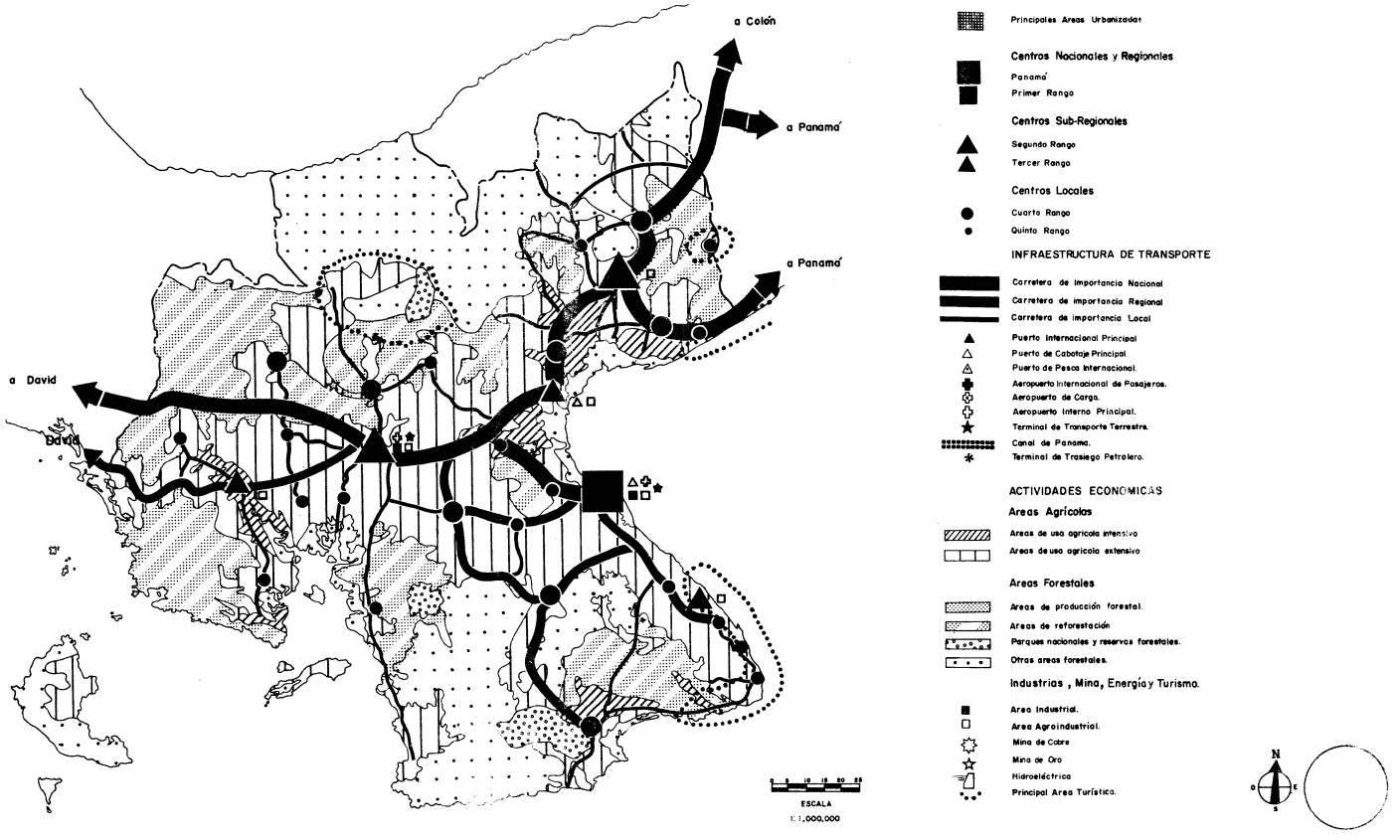

Fig. 14. Estructura espacial de la región central de Panamá para 1990.
Cortesía del MIPPE.

Chitré y Los Santos por separado? Se trata, claramente, de una pequeña conurbación junto con Monagrillo y La Arena, la primera, la más importante y dinámica de toda la región central. Igualmente, Aguadulce forma una unidad semejante con Pocrí. Por otra parte, ¿cuál será la capital regional? y ¿qué sucede con los otros poblados de la región que vienen actualmente en la jerarquía inferior: Penonomé, Antón, Soná, San Francisco, Ocú, Pesé y también Las Tablas (aunque ya elegida entre los polos de desarrollo)?

La concepción correcta de la planificación provincial "como un eslabón básico de la planificación general, pero esencialmente de la planificación regional"(47) indica un progreso notable en la teoría oficial de la regionalización para el desarrollo en Panamá. Es cierto que la provincia es una realidad histórica y emocional importante, pero no siempre el mejor marco espacial para el desarrollo. La subordinación de la planificación provincial a la regional es algo indispensable y para ello es necesario que se adelanten, previamente, los planes de desarrollo regional, se delimiten las regiones y se establezca un plan de desarrollo espacial nacional coherente.

También, aunque indirectamente, la teoría está presente cuando se afirma que "el desarrollo espacial o territorial de Panamá no se conforma al modelo convencional centro-periferia por la evidente razón de que el "Centro" se expande notoriamente no a costa de su periferia subdesarrollada sino a causa del aprovechamiento internacional de ciertas ventajas geográficas e institucionales"(48). Pero, ¿por qué renunciar a las ventajas de la teoría "centro-periferia" si la misma

(47) **La Planificación Provincial**, Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, julio de 1974, p.v.

(48) **La Política Regional**, Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, julio de 1974, p. 5.

no se limita actualmente a los primeros estereotipos rústicos ya superados? La actitud rígida de publicistas locales de inspiración "marxista" no debe ser obstáculo al mejor conocimiento y utilización de la reflexión teórica más avanzada(49). Los modelos de "centro-espacio derivado" son sin duda útiles, aún en el caso del Istmo de Panamá. Se puede afirmar que ellos son indispensables sobre todo en este caso notorio de dependencia histórica. Es evidente que el espacio nacional ha sido organizado para servir otros espacios y no precisamente el nacional. El desequilibrio espacial fundamental representa un intento por optimizar, en provecho de ciertas potencias, un recurso geográfico de precisa localización espacial (el Istmo de Panamá) que ha traído beneficios muy desiguales: mínimos para Panamá y máximos para las naciones mercantes y en particular los Estados Unidos de América.

Nuevamente la teoría contenida en la explicación de la originalidad de la organización del espacio panameño aparece en las reflexiones del Ministerio de Planificación sobre las hipótesis explicativas adelantadas en 1974. "La configuración espacial actual de Panamá . . . responde a causas profundas principalmente ligadas a la historia, a la posición geográfica del país y a las innovaciones tecnológicas ocurridas principalmente durante el siglo actual"(50). El marco general de los fenómenos geográficos e históricos que condicionan la organización actual del espacio panameño ha sido expuesto correctamente. Además, el objetivo de integración nacional del desarrollo regional mediante la integración física, económica, social y política se apoya en los conceptos de la transparencia del espacio a los fenómenos de difusión. Pero es legítimo preguntarse si se ha profundizado la riqueza teórica del concepto y las consecuencias lógicas de los objetivos propues-

(49) Ver más adelante el capítulo II, El Análisis Regional para un espacio derivado.
(50) Ibidem, p. 10.

tos. ¿Es deseable, o por lo menos posible, llegar a una situación espacial de transparencia perfecta en la cual las servidumbres geográficas tengan escasa importancia en los fenómenos asociados a la localización espacial? ¿Por qué no pensar en las ventajas de las interrelaciones entre regiones fuertemente estructuradas que funcionan en equilibrio dinámico y entre las cuales se establecen los flujos y los intercambios con mayor intensidad en la cima de las funciones especializadas? La misma definición de los objetivos propios de cada una de las regiones elegidas, la Oriental, la Metropolitana y la Occidental podría chocar con los objetivos enunciados para el sistema espacial.(51) ¿Cómo puede conciliarse el desarrollo de "regiones" y la integración espacial con la pérdida de la identidad regional?

Afortunadamente, los esfuerzos intelectuales realizados hasta 1977 por la planificación regional han sido calificados, con oportuna prudencia, de preliminares(52). El campo del estudio empírico no ha sido en forma alguna agotado y el de la investigación conceptual ha sido apenas vislumbrado.

Más recientemente, después de 1977, se desarrolla el concepto de sistema regional. Así, en enero de 1980, se establece la base teórica de la **Estrategia Nacional de Desarrollo Regional 1980-1990** con el propósito, entre otros, de "armonizar los intereses regionales con sus respectivas potencialidades y el logro de los objetivos nacionales"(53) y "servir como instrumento político-técnico, orientador y estimulador del potencial de participación popular de cada región en el proceso

(51) Ibidem, pp. 15 y ss.

(52) Así, todos los documentos elaborados por el Departamento de Programación Regional eran "preliminares", Memoria del Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá 1974, pp. 19-20.

(53) Estrategia Nacional de Desarrollo Regional 1980-1990, Síntesis, Panamá, enero de 1980, Ministerio de Planificación y Política Económica, p. ii.

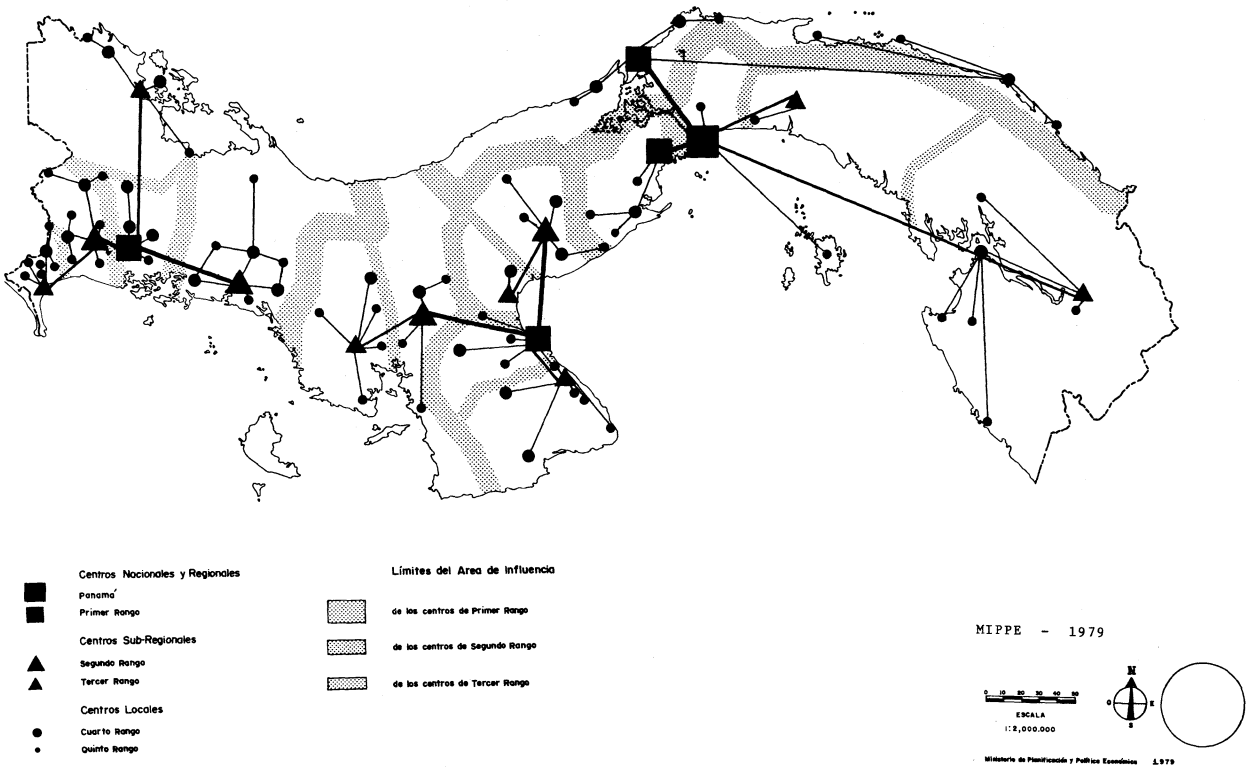

Fig. 15. El Sistema urbano panameño. Cortesía del MIPPE.

de desarrollo nacional"(54). Aparece aquí, más claramente esbozada, una idea de equilibrio funcional y el concepto de la región como actor en el gran juego de negociación nacional, mediante la consideración de intereses a nivel local. Sin embargo, creo que la región es mucho más que la suma de esos intereses locales.

También, la idea de sistema espacial, con sus diversas categorías jerárquicas de funcionamiento y por lo tanto de análisis, se afirma cuando se exponen, entre los objetivos regionales generales, la "estructuración de un sistema urbano jerarquizado y una red de transporte y comunicaciones que mejoren las relaciones urbano - rurales e interregionales. . ."(55) Se hace así un buen planteamiento cuyas implicaciones teóricas y prácticas han sido explotadas convenientemente en tiempos recientes y que ojalá continúen profundizándose. Los planificadores regionales han puesto su atención en conceptos próximos del de capital regional y se han inclinado sobre los estudios del radio de las influencias urbanas al tiempo que proponen planes maestros de los centros de crecimiento más importantes: David para la región Occidental(56) y Chitré-Los Santos para la región Central (57), y también para los centros de servicios principales de cada región. Los patrones de asentamiento propuestos a mediano plazo, relacionados con la distribución potencial de recursos naturales disponibles, están estructurados en tres grandes subsistemas urbanos principales: Subsistema Metropolitano—Oriental, Subsistema Occidental y Subsistema Central. Además, preven la conformación de jerarquías urbanas

(54) Ibidem, p. iii

(55) Ibidem, p. 7.

(56) **Plan Maestro, Centro de Crecimiento: David, Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, diciembre de 1979.**

(57) **Plan Maestro, Centro de Crecimiento: Chitré-Los Santos, Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, junio de 1979.**

regionales en cinco niveles y un esfuerzo vigoroso para polarizar la población dispersa en alguno de los niveles considerados. Excelentes ideas que son la base de un replanteamiento de los problemas espaciales panameños y del papel que juega el fenómeno de la urbanización en la solución de las dificultades para un mejor funcionamiento de verdaderas regiones activas.

Por otra parte, las opciones y orientaciones de la nueva estrategia de desarrollo regional destacan, en la región metropolitana, "la necesidad de ordenar, dirigir y disciplinar el proceso de urbanización"(58) mientras que, a escala nacional, "la acción prioritaria es la neutralización de los desequilibrios interregionales que originaría la concentración, en la Región Metropolitana, de la infraestructura, de los hombres y de las inversiones públicas y privadas"(59). A pesar de lo que hemos advertido anteriormente, sentimos aquí nuevamente una tendencia a distinguir sólo dos regiones en el país: la Metropolitana por un lado y también el "interior", vasto espacio opaco, cuyas originalidades regionales evidentes (Central y Occidental) y cuyos mecanismos de funcionamiento, son así relegados a un segundo plano. En el fondo pareciéramos percibir una falta de convicción profunda en la identificación de las regiones de planificación prefiriéndose hablar, como patrones de asentamiento, de. subsistemas regionales y centros de primer orden y también de regiones con sus centros principales, en vez de verdaderas capitales regionales.

La prudencia de los planificadores al emplear el término de región referido a un área geográfica precisa se comprende al no haberse agotado los estudios sobre la originalidad de las

(58) **Estrategia Nacional de Desarrollo Regional 1980-1990. *Síntesis***, op. cit. p. 11.

(59) **Ibidem.**

mismas en Panamá. Hablar de sistema espacial sólo involucra los aspectos estrictamente funcionales sin considerar las más complejas realidades de la región, con sus combinaciones diversas y ricas de fenómenos físicos y humanos que se realizan en una porción de la superficie terrestre. La frecuentación de los conceptos geográficos tradicionales de región,paisaje y género de vida resulta desafortunadamente cada vez menos común. Ellos podrían aportar una valiosa contribución a los estudios regionales con propósitos de planificar la evolución del paisaje geográfico y de reordenar el espacio de ocupación humana.

Al mismo tiempo que se exploran las posibilidades, por cierto considerables, que ofrece en el análisis regional la teoría de sistemas funcionales con sus mecanismos de autoregulación, deberíamos considerar con mayor atención otras perspectivas de investigación. La teoría de la información explica, por su parte, algunas resistencias espaciales al desarrollo. ¿No será que ciertas situaciones estructurales impiden que la velocidad de difusión de la información, a saber de la innovación, se realice en el campo panameño con la misma intensidad que en la ciudad? ¿Y, no explicaría ello también la persistencia y fortalecimiento de los desequilibrios regionales? Es claro que no existe el método único, pero sí maneras de aproximarse a una realidad tanto más difícil de explicar —como paso previo a corregir— cuanto que la complejidad de los fenómenos espaciales sólo es superada por su extremada gravedad.

6. CONCLUSION

Existe evidentemente el hecho regional en Panamá. El espacio del Istmo presenta características desiguales en sus diversos puntos, tanto naturales como humanas. El reconocimiento de áreas con características semejantes es una operación intelectual que se inició de manera sistemática hace ya

cerca de un siglo y no ha cesado de mejorarse, de afirmarse, de perfeccionarse para encontrar criterios cada vez más pertinentes. Pero después de haber sufrido durante largas décadas la influencia dominante de la regionalización geográfica basada en la teoría de las regiones naturales, surge la necesidad de encontrar otros criterios de recursos naturales y diferencias de grado de desarrollo económico y social. El Estado toma una serie de iniciativas desde 1964 para tratar de corregir, con éxito muy limitado, los desequilibrios espaciales del territorio nacional. Actualmente, frente a la magnitud del problema del desequilibrio espacial y de la dicotomía creciente y fundamental entre la Región Metropolitana y el resto del país rural, aparece la urgencia de elaborar y llevar a la práctica una política regional que se inspire en los conceptos teóricos de la ciudad como centro polarizante. Sin embargo, la regionalización tiene que ser resueltamente más audaz y explorar además nuevos campos teóricos y metodológicos, especialmente aquellos de la teoría del modelo del centro-espacio derivado, de la teoría general de sistemas y de la teoría de la información, al mismo tiempo que utilizar nuevas técnicas de análisis regional, en particular aquellas de la cartografía temática y también automática y del análisis matricial de la contabilidad regional. En este sentido, en el capítulo II, "El Análisis regional para un espacio derivado" intentaremos aportar elementos de reflexión que permitan adelantar un estudio de la organización espacial del Istmo de Panamá y sobre todo del sistema regional.

BIBLIOGRAFIA

Barahona, José A., **El Desarrollo de la Cartografía en Panamá**, Panamá 1967.

Cardoze Nydia. "Estructura geográfica política de Panamá. Historia de las divisiones territoriales (Provincias y distritos) de la República 1904-1945", Universidad de Panamá, Trabajo de Graduación, Panamá 1947, texto mecanografiado.

Crespo, José D. **Geografía de Panamá**, Heath Co., Nueva York, 1928.

Cuervo, Antonio B. **Colección de Documentos inéditos sobre la Geografía y la historia de Colombia (Colección Cuervo)** Tomo II, Bogotá 1981.

Estados Unidos de América. **Naval Air Pilot.** Government Printing Office, Washington 1937.

Estados Unidos de América. **Panamá, Inventario Nacional de Recuersos Físicos.** AID Resources inventory center, Corps of Engineers, Washington, 1967.

Goldman, Edward. **Mammals of Panama**, Smithsonian Miscellaneous Collections, publicaciones 2235 y 2494, volúmenes 60 a 69, Washington 1920.

Guzmán, Louis. **Farming and Farmlands in Panama**, Research Paper No. 44, University of Chicago, Department of Geography, 1956.

Jaén Suárez, Omar. "La Regionalización" en la revista **Inge-**

niería y Arquitectura, Panamá, spetiembre-octubre de 1968.

Jaén Suárez, Omar. **La Población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX**, Panamá 1978-1979.

Kocsis, Stephen E. "Un modelo potencial de población para Panamá", en la revista **Anales de Ciencias Humanas**, No. 2, Centro de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad de Panamá, 1972.

McKay, Alberto, "Regiones de Recursos Naturales de Panamá", Universidad de Panamá, trabajo de Graduación, 1962, texto mecanografiado.

Organización de Estados Americanos, **Planificación urbana y regional de Panamá**, Informe de la Misión Técnica de la OEA, Unión Panamericana, Washington, mayo de 1955.

Organización de Naciones Unidas, **Estrategia de desarrollo regional a mediano y largo plazo**, Panamá, diciembre de 1974.

Panamá, República de. **Análisis de las Desigualdades Regionales en Panamá.** Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, mayo de 1979.

Panamá, República de. **Atlas de Panamá**, Dirección General de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, Panamá, 1965.

Panamá, República de, **Atlas de Salud de Panamá**, Ministerio de Salud, Panamá, 1975.

Panamá, República de. **Atlas Nacional de Panamá 1975**, Ministerio de Obras Públicas, Panamá, noviembre de 1975.

Panamá, República de. **Directrices para el Desarrollo Integral**

de la Provincia de Chiriquí. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, enero de 1979.

Panamá, República de. **Directrices para el Desarrollo Integral de la Región Central.** Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, noviembre de 1979.

Panamá, República de. **El Desarrollo Nacional y la Recuperación de la Zona del Canal de Panamá.** Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, junio de 1978.

Panamá, República de. **El Proceso de Planificación Regional; Acciones Realizadas y Perspectivas.** Ministerio de Planificación de Política Económica. Panamá, enero de 1979.

Panamá, República de. **Estrategia para el Desarrollo Nacional 1970-1980,** Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República, Panamá, marzo de 1970.

Panamá, República de. **Estrategia para el Desarrollo Espacial de la Región Metro politana de Panamá y Anexos Metodológicos.** Ministerio de Planificación y Política Económica. Documento Preliminar. Panamá, mayo de 1979.

Panamá, República de. **La Estrategia Nacional de Desarrollo Regional 1980-1990,** Ministerio de Planificación y Política Económica, octubre de 1979. **Síntesis,** Panamá, enero de 1980.

Panamá, República de. **La Planificación Provincial.** Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, julio de 1974.

Panamá, República de. **La política regional,** Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, julio de 1974.

Panamá, República de. **Lineamientos para el Desarrollo Integral de la Provincia de Colón.** Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, enero de 1979.

Panamá, República de. **Marco Físico para los lineamientos del Desarrollo urbano de la ciudad de Panamá.** Ministerio de Planificación y Política Económica.Panamá, enero de 1979.

Panamá, República de. **Marco Físico para el Desarrollo Urbano de Colón.** Documento Preliminar. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá enero, 1979.

Panamá, República de. **Plan General de usos del Suelo para el Area y la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.** Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, junio de 1980.

Panamá, República de. **Plan General de Usos del Suelo: Región Metropolitana,** Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, agosto de 1980.

Panamá, República de. **Plan Maestro; Centro de Crecimiento: Chitré-Los Santos.** Versión Final. Ministerio de Planificación y Política Económica.Panamá, junio de 1979.

Panamá, República de. **Plan Maestro; Centro de Crecimiento: David.** Versión Final. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, diciembre de 1979.

Panamá, República de. **Plan Maestro; Centro de Servicios: Penonomé.** Versión Preliminar. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, enero de 1980.

Panamá, República de. **Plan Maestro; Centro de Servicios: Puerto Armuelles.** Versión Preliminar. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, enero de 1980.

Panamá, República de. **Plan Maestro; Centro de Servicios: Santiago.** Versión Final. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, diciembre de 1979.

Panamá, República de. **Plan operativo del Gobierno Nacional para 1974,** Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, julio de 1974.

Panamá, República de. **Programa de Desarrollo de Colón, Fase: 1980 – 1984.** Financiado por el Gobierno Nacional y el Banco Mundial. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá, noviembre de 1979.

Panamá, República de . **Programa de Desarrollo Económico y Social de Panamá 1965-1970,** Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República, Panamá, abril de 1963.

Panamá, República de. **Proyecto de Desarrollo Integrado de la Región Oriental de Panamá-Darién.** Ministerio de Planificación y Política Económica. Panamá enero de 1979.

Pérez, Felipe. **Geografía Física y Política de los Estados Unidos de Colombia,** Imprenta de la Nación, Bogotá 1863, tomo I.

Posada, Francisco, **Directorio General de la ciudad de Panamá y Reseña histórica, geográfica del Departamento,** Panamá 1894.

Román, Cristóbal. "Breve ensayo descriptivo y analítico de las clasificaiones regionales panameñas". Universidad de Panamá, Trabajo de Graduación, Panamá 1967-1968, texto mecanografiado.

Rubio, Angel. "El país natural", en **Panamá, 50 años de República,** Panamá, 1953.

Rubio, Angel, **Esquema Geográfico de Panamá,** Instituto Pan-Americano de Geografía e Historia, Coleçao **"Manual de Geografía",** Río de Janeiro, 1961

Rubio, Angel, "Estructura Oro Altimétrica de Panamá", en revista **Ingeniería y Arquitectura,** vol. 2, No. 10, Panamá, agosto de 1954.

Rubio, Angel, **Notas sobre Geología de Panamá,** Imprenta Nacional, Panamá 1949.

Rubio, Angel, **Pequeño Atlas Geográfico de Panamá,** Sánchez y Herrera, Panamá 1950.

Rubio, Angel. "Regiones geográficas panameñas", en **Revista Geográfica,** Río de Janeiro, 1959, No. 50, pp. 53-57.

Rubio, Angel y Guzmán, Louis. "Regiones Geográficas Panameñas", Universidad de Panamá publicación No. 3 del Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola de Panamá (SICAP) Panamá 1959.

Rubio, Angel. "Regiones y Compartimientos morfológicos

del Istmo de Panamá" en la Revista **Ingeniería y Arquitectura**, vol. 3 No. 14, Panamá, abril de 1946.

Silvestre Francisco **Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá**,1778, publicada por Juan A. Susto, Panamá 1927.

Sokol, José B. "La Planificación en Panamá 1960-1972" en la revista **Anales de Ciencias Humanas**, No. 2, CISE, Panamá 1972.

Terry, Robert. **A Geological Reconnaissance of Panama**, San Francisco, 1956.

Tratado de Integración Económica Centroamericana. **Inventario Nacional de Recursos Físicos de Panamá**, agosto de 1967.

Troll, Carl. "Die geologische Verkettung Sud und Mittelamarica" (El concatenamiento geológico de América del Sur y del Centro), **Mitteilungen der Geographischen**, Vol. XIII, No. 1, Munich, 1928.

Valdés, Ramón Ma. **Geografía del Istmo de Panamá**, Imprenta Nacional, 1a. edición, Bogotá 1898.

Vergara y Velasco, F. J., **Nueva Geografía de Colombia**, Bogotá 1901, vol. I.